



**Facultad de Ciencias de la Educación
Programa Magíster en Orientación Educacional**

**POTENCIAL EDUCATIVO DE LA PARTICIPACIÓN EN
INSTANCIAS DE MOVILIZACIÓN SOCIAL PARA EL
DESARROLLO DE HABILIDADES CIUDADANAS EN
ESTUDIANTES DE ENSEÑANZA MEDIA.**

Tesis para optar al Grado de Magíster Orientación Educacional

Salvador Nicolás Zúñiga Cruces

Profesora Guía: Dra. Margarita Opazo Salvatierra

Valparaíso, Chile
2020

ÍNDICE

RESUMEN	i
ABSTRACT	ii
INTRODUCCIÓN	iii

CAPÍTULO I

APROXIMACIÓN AL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	1
---	---

1.1	Antecedentes del problema	2
1.2	Problema de investigación	3
1.3	Pregunta de investigación	5
1.4	Objetivos del estudio.....	6

CAPÍTULO II

MARCO DE TEÓRICO	7
------------------------	---

2.1	Ciudadanía, formación ciudadana y participación	8
2.2	Ciudadanía y educación	9
2.3	Educación cívica versus formación ciudadana	11
2.4	Formación ciudadana y currículum a través de los años	15
2.5	Formación ciudadana en Chile hoy	18
2.6	Competencias ciudadanas	23
2.7	Estudiantes movilizados y movilización social	27

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO	31
--------------------------	----

3.1	Enfoque metodológico	32
3.2	Tipo de estudio	32
3.3	Diseño	33
3.4	Contexto y escenario	33
3.5	Universo y muestra	34
3.6	Técnica de recolección de datos	35

3.7	Instrumento.....	35
3.8	Calidad del dato.....	38
3.9	Aspectos Éticos	38
3.10	Forma de presentar los resultados.....	39
CAPÍTULO IV		
RESULTADOS		41
4.1	Presentación de los resultados del proceso.....	42
4.2	Análisis.....	43
CAPÍTULO V		
CONCLUSIONES		59
5.1	Presentación de las conclusiones	60
5.2	La formación ciudadana en la visión de las y los estudiantes	60
5.3	participación social y formación ciudadana	62
5.1	Conclusión general	63
BIBLIOGRAFÍA		66
ANEXOS		72
ANEXO 1:	Entrevistas	73

ÍNDICE DE TABLAS

Pág.

TABLA 1: Cuadro comparativo Educación cívica y la formación ciudadana.	12
TABLA 2: Temas de la formación ciudadana y objetivos del de la ley 20911.	21
TABLA 3: Ámbitos de la ciudadanía integral	25
TABLA 4: Categorías	36
TABLA 5: Pauta de entrevista	37
TABLA 6: Participación	43
TABLA 7: Institucionalidad y conocimiento cívico	46
TABLA 8: Tolerancia y pluralismo	48
TABLA 9: Ética y probidad	50
TABLA 10: Diversidad cultural	53
TABLA 11: Identificación con un colectivo	55
TABLA 12: Derechos Humanos	57

AGRADECIMIENTOS

Al pueblo que construye día a día el nuevo chile en el que viviremos.

DEDICATORIA

A Romario Veloz, Abel Acuña, Paula Lorca, Agustín Coro, Alex Núñez, Manuel Rebolledo, Ariel Moreno, Cristián Valdebenito, Héctor Martínez, Irma Gutiérrez, Joel Triviño, Cardenio Prado, Jorge Mora, José Arancibia, Eduardo Caro del Pino, José Uribe, Kevin Gómez, Maicol Yagual, Manuel Muga, Andrés Ponce, Yoshua Osorio, Julián Pérez, Luis Salas, Mariana Díaz, Mateusz Maj, Mauricio Fredes, Alicia Cofré, Renzo Barboza, Robinson Gómez, Sergio Bustos y a todas y todos los muertos de La Revuelta.

A las víctimas de trauma ocular, a heridos por agentes del Estado, muchos niños y niñas.

A las víctimas de tortura sexual, principalmente mujeres, a las víctimas de tortura en dependencias del Estado, a las y los presos políticos, de los cuales muchos hasta el día de hoy se encuentran encarcelados.

RESUMEN

El presente estudio muestra una forma distinta de comprender la actividad de los estudiantes en tanto participación en las manifestaciones sociales desde su rol como sujeto transformador, valorando el potencial que la actividad social tiene para los procesos de formación integral en el ámbito de la formación ciudadana.

Estudiando la experiencia de participación y vinculación con proceso de movilizaciones en el marco del denominado *Estallido Social*, se ha llegado a concluir que la dicho proceso ha demostrado tener un gran potencial educativo, específicamente en el ámbito de la formación ciudadana, a través del desarrollo de habilidades ciudadanas desde una perspectiva crítica y autónoma.

Palabras Clave:

Formación ciudadana – Habilidades ciudadanas – Movilización social – Estallido Social - Cultura cívica.

ABSTRACT

This study presents a different way to comprehend the activity of students in the protests from their role as a transformative subject, taking into account the potential that the social activity has for the comprehensive education in the field of citizen training.

By studying the experience in participation and connection throughout the Social Outbreak in Chile, it has been concluded that this process has shown to have a great educational potential, specifically in the citizen training through the developing of citizen skills from a critic and autonomous perspective.

Key words:

Civic education – Citizen Skills – Social movemental –Social crash - civic culture.

INTRODUCCIÓN

El concepto de ciudadanía muta y se transforma dependiendo de los contextos, momentos históricos y las interacciones que como sujetos sociales vamos construyendo (Kymlicka & Norman, 1997). Es menester de los planteamientos perspectivas educativas el hacerse cargo de los cambios de la sociedad y sus consiguientes cambios de interpretaciones respecto de distintos conceptos, dinámicas y dimensiones, siendo la idea de ciudadanía una de las más importantes ya que está a la base de los horizontes estratégicos de los distintos modelos educativos (Cox, Quiroz & Jaramillo, 2005).

La educación ha respondido más o menos bien a los cambios de época y desde las teorías y sistemas educativos se han presentado propuestas que actualizan las concepciones respecto de la educación para la ciudadanía estableciendo una nueva cartografía que nace del tránsito desde la educación cívica a la formación ciudadana (Selwyn, 2004).

Si bien es cierto los avances en ese sentido son importantes y las perspectivas respecto de la educación para la ciudadanía han recogido los impulsos de los tiempos, llegando a estructurarse en modelos de formación que relevan la visión contemporánea por sobre la tradicional (Mineduc, 2013; Mineduc, 2014; Mineduc, 2016), pareciera ser que la lectura del contexto social cambiante y en constante crisis corresponde a una reificación que solo ve, y le asigna una suerte de vida propia, al producto del proceso, dejando a este último de lado y, por supuesto, a sus protagonistas al seguir una perspectiva interpretativa que empobrece la significación, presenta solo una parte del todo y aleja de la historia (Margulis, 2006)

Es innegable que las movilizaciones han empujado los procesos sociales y han significado cambios estructurales en la sociedad. Desde el 2011 hasta el 2019 se ha tensionado la institucionalidad (Mayol & Azocar, 2011), superado las formas de participar y representarse (Mira, 2011), cuestionado a la elite hegemónica (Mayol, 2016), reconocido la baja intensidad de la democracia (Grez, 2019) y pensando un nuevo Chile (Garcés, 2012; Tijoux, 2019). En este proceso de constante crisis (Mayol, 2019), los y las estudiantes secundarios han sido protagonistas absolutos (Aylwin, 2014; Riquelme & Skewes 2014).

Las y los estudiantes secundarios han demostrado ser un sujeto clave y han ejercido la ciudadanía activa y transformadora desde sus espacios, construyendo formas de organización y movilización que han superado cualquier estructura o planteamiento, y en ese proceso se han formado y educado desde la acción concreta, callejera, asamblearia y desafiante (Ramírez, 2012; Espinoza & González, 2014).

Es necesario que las escuelas no solo miren a la calle, sino que se vinculen con lo ahí sucede y recojan, a través de una proyección educativa, todo el aprendizaje que ahí se forja, un aprendizaje profundo y significativo que se da en comunidad, en lo colectivo, desde el sentir y el saber popular, creando y recreando el habitar en el espacio público y construyendo un perfil ciudadano activo y pensante.

Esta investigación busca precisamente eso, reconocer los puentes entre el activismo social en el marco del denominado Estallido Social de 2019 con los principios de la formación ciudadana para saber qué aprenden los y las estudiantes al participar y vincularse con el movimiento social.

El capítulo I se presenta como una aproximación al problema de investigación en el cual se plantean antecedentes que sitúan el estudio en un contexto de crisis y acción en el que los elementos de la ciudadanía están presentes y en tensión, lo que lleva a formular la pregunta de investigación y los objetivos del estudio, uno general y tres específicos.

El Capítulo II corresponde al marco teórico, el que se estructura sobre la base de una aproximación al concepto de ciudadanía para luego comprenderla desde la educación, lo que obliga a revisar el tránsito de la perspectiva de educación cívica a la de formación ciudadana, presentando sus características, objetivos, historia y aplicación práctica a los modelos educativos. Este marco de referencia incluye, además, un análisis sobre la movilización social como motor de cambio y el rol protagonista de los y las estudiantes en los procesos movilizadores y ciudadanos.

El Capítulo III corresponde al marco metodológico del estudio en el que se indica el tipo de investigación, su diseño, los participantes, elaboración de categorías, instrumentos, técnicas y procedimientos para la recogida de información así como los aspectos éticos para su tratamiento.

El Capítulo IV corresponde al análisis de la información y la presentación de los resultados a través de tablas en las que se presenta el análisis de las entrevistas realizadas y su triangulación con el marco teórico y las categorías previamente elaboradas.

El capítulo V corresponde a las conclusiones elaboradas sobre la base de los resultados obtenidos del análisis de los datos, los objetivos de la investigación y los elementos teóricos y documentos fundamentales respecto de la formación ciudadana.

El presente estudio busca reflexionar sobre la importancia de la vinculación de la educación con los contextos y sucesos sociales, reconociendo la importancia que tiene leer los procesos desde su potencial educativo, específicamente mirando desde la escuela hacia la calle, donde ocurren hechos y situaciones innegablemente formativas en un encuentro social que forma para la ciudadanía en la práctica misma del ejercicio de la capacidad transformadora y crítica de los y las estudiantes.

I.- APROXIMACIÓN AL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1- ANTECEDENTES DEL PROBLEMA

Los desafíos de la construcción de una ciudadanía activa se han vuelto foco de discusión en distintos espacios, cobrando relevancia en las agendas legislativas, modificaciones curriculares y discusiones académicas.

Los movimientos sociales han demandado una radicalización democrática e incluso instancias internacionales como el PNUD han planteado que el proceso de “politización” de los últimos años, requiere más y mejores espacios de participación ciudadana en todas las esferas de la sociedad,

Las movilizaciones sociales de los últimos veinte años, como precedente del llamado *Estallido Social* del 2019, han demostrado que existe la voluntad ciudadana de participar e incidir, poniendo en tela de juicio las lógicas tradicionales, proponiendo formas activas y poniendo en práctica modalidades profundamente democráticas para la toma de decisiones, todo esto elaborado y propuesto principalmente desde el estudiantado secundario, quienes han puesto en discusión la necesidad de una radicalización democrática.

La efervescencia social, que se evidencia en el fortalecimiento de las movilizaciones sociales, la construcción, reconstrucción, activación y reactivación de redes comunitarias y la relevancia que ha tomado la discusión política en las esferas públicas y privadas, ha conseguido que la institucionalidad recoja, en contra de su propia voluntad, la iniciativa popular de transformar sus estructuras, las que se vieron superadas por instancias comunitarias, sociales y sindicales que comenzaron a ejercer

dinámicas democráticas formando nuevas subjetividades respecto de la configuración de espacios y dinámicas.

Cabildos, asambleas territoriales o mesas sociales han llenado el panorama social del territorio. En las comunidades educativas, las visiones clásicas corren el riesgo de quedarse abajo del proceso de crecimiento cualitativo de sus miembros que han vivido o han conocido las formas de organización democráticas autónomas, por lo que deben estar preparadas para poder comprender a los sujetos desde una perspectiva distinta a la tradicional.

Más allá de la gestión, desde la educación se puede ver cómo la formación ciudadana se vuelve central en este proceso, construyendo una perspectiva que supere la clásica educación cívica y desarrolle fórmulas que respondan a los tiempos actuales. Las escuelas deben ser centros de experimentación democrática y construcción de ciudadanía, trabajando bajo una lógica de desarrollo de habilidades más que de entrega de conceptos, es decir poniendo en práctica experiencias activas de participación y vinculación y canalizarlas hacia logros educativos deseables en el ámbito de la convivencia escolar democrática y su proyección a la vida social.

1.2 PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

El colegio en el que se desarrolla la investigación no queda ajeno al proceso de movilización nacional acontecido durante el año 2019 conocido como *Estallido Social*. Se dan casos de estudiantes y trabajadores que fueron víctima de la represión, gran parte de la comunidad participa activamente en movilizaciones de manera permanente, el Sindicato de trabajadores se suma a la mesa social de Viña del Mar y el colegio mismo es

utilizado como espacio de organización territorial, siendo sede del cabildo de vecinos y vecinas de Agua Santa y del plan de Viña del mar. Es en este contexto que la institución decide desarrollar educativamente un proceso de contención y formación una vez terminados los momentos más críticos del proceso (posterior al toque de queda), proponiendo una “No vuelta a la Normalidad” sino que una vuelta a un espacio amigable y de discusión del acontecer entre todos los miembros de la comunidad, comprendiendo que los y las estudiantes, y la comunidad educativa en general, ha vivenciado, visto o se han informado de situaciones, conceptos y procesos históricos importantes, ya sea por su participación en actividades, medios de comunicación o conversaciones familiares.

En concreto, el colegio decidió llevar a cabo un plan de contención y formación vinculado a tres áreas de trabajo:

- Gestión emocional para enfrentar la crisis.
- Estructura económico-social del país
- Democracia y Derechos humanos

Cada una de las áreas integró talleres temáticos en los que participaron estudiantes desde quinto básico hasta cuarto medio en grupos compuestos por estudiantes de distintos niveles para que los cursos estuvieran integrados.

Este trabajo busca poner a disposición de las y los estudiantes, herramientas teóricas y prácticas para comprender la situación nacional desde una perspectiva crítica, analizar el desarrollo histórico reciente del país y situarse en el contexto reconociendo sus sensaciones y emociones.

En el desarrollo de las sesiones se pudo apreciar que la información manejada por los y las estudiantes, la conceptualización sobre distintas temáticas y la disposición a la participación y la acción estaban muy presentes en los comentarios y actividades,

dando luces de un crecimiento cualitativo en ese sentido por parte de los y las estudiantes que participaron en las movilizaciones en comparación con quienes no. Estos elementos están directamente vinculados con los objetivos de la formación ciudadana y pareciera ser que la acción directa propició su desarrollo o significó una instancia potencialmente educativa.

Para una comunidad escolar con las características del colegio en el que se desarrolló la investigación, por su propuesta educativa que busca la formación de estudiantes integrales, críticos y activos, reconocer que la vinculación social de sus estudiantes es un espacio de formación importante, se convierte en una materialización de su proyecto educativo, al comprender que, desde una participación activa o pasiva en un proceso histórico, los y las estudiantes pueden generar herramienta, habilidades y experiencias para una ciudadanía activa y crítica, es por esto que surge una interrogante clave a ser resuelta.

1.3 PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN

¿CUÁL ES EL POTENCIAL EDUCATIVO DE LA PARTICIPACIÓN EN INSTANCIAS DE MOVILIZACIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES CIUDADANAS EN ESTUDIANTES DE ENSEÑANZA MEDIA?

1.4 OBJETIVOS DEL ESTUDIO

Objetivo general

- Demostrar el potencial educativo de la participación en instancias de movilización social para el desarrollo de habilidades ciudadanas en estudiantes de enseñanza media.

Objetivos específicos

- Relacionar conceptos, planteamientos y dinámicas aprendidas por estudiantes de enseñanza media en la participación en instancias de movilización social y los principios de una ciudadanía activa y crítica.
- Identificar elementos de ciudadanía desarrolladas por estudiantes de enseñanza media gracias la participación en instancias de movilización social y su potencial para fortalecer la formación en una ciudadanía activa y crítica.
- Reconocer el encuentro y la movilización social como un espacio de formación y desarrollo de conceptos y habilidades para una ciudadanía activa y crítica.

II.- MARCO TEÓRICO

2.1 Ciudadanía, formación ciudadana y participación

Los desafíos de la construcción de una ciudadanía activa desde la educación se han vuelto foco de discusión en distintos espacios, cobrando relevancia en agendas legislativas, modificaciones curriculares y discusiones académicas en torno a la promulgación de la Ley N°20.911 que crea el plan de formación ciudadana para establecimientos reconocidos por el Estado y la posterior aprobación por parte del CNED de la creación de la nueva asignatura de Educación Ciudadana para 3° y 4° medio desde el inicio del año escolar 2019.

Para Cox, Jaramillo y Reimers (2015) El paradigma que sustenta las nuevas visiones respecto de la educación para la ciudadanía se basa en el tránsito de la concepción de Educación Cívica a la Formación Ciudadana, lo que se ve reflejado en los objetivos plan de formación ciudadana desde una perspectiva nacional.

En esa línea, el Mineduc (2016) comprende la Formación Ciudadana como un proceso continuo enfocado en el desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes para la vida en una sociedad democrática mediante la presencia de instancias educativas que posibiliten el desarrollo integral desde la autonomía, el pensamiento crítico y principios éticos que permitan aportar a la construcción de una sociedad respetuosa, transparente cooperativa y libre, posibilitando la capacidad de decisión consciente y el ejercicio y defensa de derechos y deberes de todos y todas. En este sentido, Abraham Magendzo plantea que la formación ciudadana debe permitir que los y las estudiantes “se formen como sujetos que actúan con ciertos mínimos éticos que refieren a la justicia, a la libertad, a la solidaridad; y de máximos éticos conducentes a ser personas felices que elaboran proyectos de vida individuales y colectivos” (Magendzo, Cox, Muñoz & Rendón, 2016, p. 12)

Si bien se ha avanzado en las concepciones educativas de la formación para la ciudadanía, existen tensiones relacionadas la materialidad de la ciudadanía en sí. Para Olivo (2017, p. 152) “La ciudadanía es un concepto epistemológico relacionado con el significado de ser sujeto social, mientras que participación constituye una operacionalización”. En ese sentido Mardones-Arévalo (2019) sostiene que esto respondería a la idea que no deja de estar presente en la concepción de ciudadanía en educación, que la asocia a la pertenencia mas no a la titularidad de la participación, lo que no construye una ciudadanía activa, sino pasiva.

Educar para ciudadanía activa no puede realizarse sin comprender políticamente el desarrollo de los sujetos, en ese sentido es necesario pensar la educación ciudadana en función de la formación de sujetos políticos, los que se pueden concebir como tal en la medida en que participan “de forma efectiva en los asuntos públicos (...) pero también mediante la manifestación pública” (Torres, 2019, p. 95), estableciendo un puente entre la concepción teórica de ciudadanía y la materialización de la misma mediante la participación activa. En este sentido se debe comprender la educación como un proceso formativo que posibilite el desarrollo herramientas teóricas y prácticas para intervenir el espacio público, convirtiéndose las escuelas en laboratorios para la formación ciudadana (Calderón, 2008), trabajando bajo una lógica de desarrollo de habilidades y la práctica de la ciudadanía más que de entrega de conceptos.

2.2 CIUDADANÍA Y EDUCACIÓN

La realidad sociopolítica actual obliga a que las propuestas educativas para la ciudadanía consideren los las relaciones sociales en construcción y fortalecimiento, las que han superado ampliamente los márgenes tradicionales de la institucionalidad

política y social. Se debe relevar la importancia de la participación y de la vinculación entre lo que sucede en las escuelas y lo que sucede en otras esferas de la vida en sociedad.

La concepción clásica de la educación cívica se sustenta en la también clásica institucionalidad nacional y es preciso que estas concepciones se adapten a la realidad de la sociedad actual y los desafíos que esta presenta. De la sacralización de las instituciones hemos transitado a una nueva concepción de ciudadanía que no se encuadra en las necesidades de las viejas estructuras (Mayol, 2012). Es imposible hablar de ciudadanía, y abordarla educativamente, sin considerar el proceso de fortalecimiento de las movilizaciones sociales, la construcción, reconstrucción, activación y reactivación de redes comunitarias y la relevancia que ha tomado la discusión política en las esferas públicas y privadas.

Esto ha conseguido que la institucionalidad recoja, en contra de su propia voluntad, la iniciativa popular de transformar sus estructuras, las que se vieron superadas por espacios sociales que comenzaron a ejercer dinámicas democráticas formando nuevas subjetividades respecto de la acción. Cabildos, asambleas territoriales o mesas sociales han llenado el panorama social del territorio encarnando el principio de la participación y no de la representación (Cuevas & Budrovich, 2019).

En las comunidades educativas, las ideas tradicionales sobre la ciudadanía corren el riesgo de quedarse abajo del proceso de crecimiento cualitativo de sus miembros, que han vivenciado o han conocido las formas de organización democráticas autónomas y han puesto en tensión, junto a la ciudadanía en general, la idea misma de ciudadanía que se vive en el país.

Más allá de la gestión, desde la educación se debe ver cómo la formación ciudadana se vuelve central en este proceso, buscando desde la educación y la acción al interior de las instituciones educativas fórmulas que respondan a los tiempos actuales. Las escuelas deben ser centros de experimentación democrática y construcción de ciudadanía poniendo en práctica experiencias activas de participación y vinculación real además de recoger la experiencia que las y los estudiantes han vivido y qué han aprendido de ellas.

2.3 EDUCACIÓN CÍVICA V/S FORMACIÓN CIUDADANA

La transformación diacrónica que hoy sustenta las visiones en la educación para la ciudadanía, distingue y valora el tránsito semántico y pragmático que en sus orígenes conocimos como Educación Cívica y que hoy entendemos como Formación ciudadana. Esta última concepción es la que sostiene la estructuración de varios modelos y programas al respecto, tanto en América como en Chile (Cox, Jaramillo & Reimers, 2005) y se comprende, según Quiroz y Jaramillo (2009, p. 131) como un proceso cuya meta es “el logro de personas con clara conciencia de sus derechos, deberes y de la importancia de su articulación y participación en la dinámica del contexto social y político”.

Los instrumentos y propuestas para abordar esta materia actualmente en nuestro país, desde un punto de vista cívico, a saber, aquellas encargadas de los “conocimientos y las instituciones tanto jurídicas como históricas” (Mineduc, 2013, p.9), distan mucho de la realidad, puesto que los procesos sociales acontecidos tanto en el propio territorio como en América, han posibilitado nuevas –o distintas- formas de participación y vinculación con los espacios de la vida social, dependiendo esto de la

interpretación que grupos hagan de su actuar en comunidad así como de la cultura y diversidad de concepciones respecto a la participación (Mineduc, 2013).

Desde el punto de vista pedagógico, la formación ciudadana reconfigura la manera de abordar las temáticas ciudadanas, en tanto que su objeto de estudio –el sujeto en sociedad- hoy se analiza integrando nuevas dimensiones de la experiencia humana y, por lo tanto, también se comprende de otro modo la relación entre educación y ciudadanía.

Según Cox, Jaramillo y Reimers (2005, p.21), el tránsito de paradigma se puede resumir de la siguiente forma, pudiendo apreciarse cómo cada una de las bases de la educación cívica, encuentra su contraparte desde una mirada integral en la formación ciudadana.

Tabla N° 1: Cuadro comparativo Educación cívica y la formación ciudadana.

EDUCACIÓN CÍVICA	FORMACIÓN CIUDADANA
Foco en institucionalidad política.	Triple foco: institucionalidad política y ampliación temática a ‘problemas actuales de la sociedad’ y a las competencias para resolver conflictos.
Ubicada en últimos cursos de la educación secundaria.	Presente a lo largo de la secuencia escolar.
Orientada a adquisición de conocimientos. Foco en contenidos.	Orientada a adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes en ambientes y prácticas con predominio de relaciones participativas y democráticas.

FUENTE: Cox, Jaramillo y Reimers (2005, p.21).

Otro aspecto importante de considerar es la relación que la formación ciudadana tiene con los currículos de los sistemas educativos. Al asumir el desafío de formar para la ciudadanía se debe asumir también que la base curricular debe ser transformada para dar cabida a procesos integrales de construcción de la ciudadanía, delimitando la

concepción respecto del ciudadano que se pretende formar y sus características asociadas. En este sentido, para clarificar la cartografía de la formación ciudadana, Selwyn (2004) menciona tres enfoques existentes, que corresponden a:

- **La educación SOBRE la ciudadanía:** implica que los/as estudiantes tengan el conocimiento suficiente para comprender la historia nacional, las estructuras y procesos del gobierno y la vida política. Se acerca a los modos clásicos de educación cívica, en que los/as estudiantes se involucran de una manera vaga y tímida en sus compromisos ciudadanos.
- **La educación A TRAVÉS DE la ciudadanía:** implica que los/as estudiantes aprendan en forma activa, participando en la comunidad escolar, local y/o global, para así vivir la experiencia de una comunidad democrática.
- **La educación PARA la ciudadanía:** incluye a las anteriores, ya que trata de desarrollar en los/as estudiantes un conjunto de herramientas (el conocimiento-comprensión, habilidades y aptitudes, valores y disposiciones) que les permitan participar en forma activa y sensible en los roles y responsabilidades que ellos/as tendrán en sus vidas adultas como miembros de la sociedad.

(Mineduc, 2013).

La Formación Ciudadana se ubica, por lo tanto, en el *educar PARA la ciudadanía*, ya que comprende el proceso como un desarrollo de habilidades para la vida en sociedad desde un punto de vista crítico y activo.

De lo anterior, tomando en cuenta los desafíos planteados por el Consejo Interamericano para el desarrollo integral de la OEA, se desprenden los cuatro dominios de la Formación ciudadana (Mineduc, 2013, p.32), que corresponden a:

- Convivencia Escolar democrática: que tienda a establecer relaciones sociales comprensivas de la diversidad y la tolerancia, necesarias para el desarrollo de la persona en un contexto globalizado que hace cada vez más evidente el carácter multicultural de la sociedad de la información.
- Fomentar los derechos humanos en un contexto en que existen o existieron gobiernos autoritarios.
- Trabajar los conceptos de ciudadanía y democracia más allá de la adquisición de conocimientos. El objetivo es lograr integrar el entendimiento de las implicancias de estos conceptos, asociado a un aprendizaje activo y crítico de la información recibida.
- El aprendizaje debe ser multidisciplinario, garantizando la comprensión de los fenómenos políticos desde diversas perspectivas.

En síntesis, podemos establecer que la formación ciudadana, a diferencia de la educación cívica, que mantiene una perspectiva reduccionista basada en el entendimiento de la institucionalidad política burocrática de la república y el Estado, es un proceso integral en el que el sujeto desarrolla conocimientos, habilidades y destrezas PARA poder convivir con otros (Selwyn, 2004) en una sociedad dinámica, cambiante y que le demanda un rol activo en los procesos sociales, una participación comprometida con la democracia, los derechos humanos, el respeto a la diversidad (Mineduc, 2013) y una conciencia crítica que le permita advertir los desafíos que su momento histórico le presenta (Freire, 2008), es decir una serie de habilidades complejas en el ámbito de las relaciones sociales y políticas.

2.4 FORMACIÓN CIUDADANA Y CURRÍCULUM A TRAVÉS DE LOS AÑOS

La relación entre la educación para la ciudadanía y el currículum nacional ha sido a lo menos compleja desde la formación misma del sistema educativo. La idea de educación tuvo un componente de educación ciudadana muy importante desde el establecimiento del sistema educativo nacional debido a las necesidades de consolidación de la joven república basándose en los principios republicanos clásicos de Rousseau y Montesquieu (Ruiz, 2010). Esta perspectiva ciudadana, de todas formas, siempre estuvo marcada por una visión elitista sobre la participación de los sujetos en el fortalecimiento de la nación que recién con el liderazgo de Valentín Letelier, en un contexto de luchas e impulsos transformadores de sectores excluidos, pudo superar el componente de clase para plantear una educación al servicio del país en la que todas y todos y estuvieran integrados (Ruiz, 2012).

En el Siglo XX se pueden identificar cuatro momentos de la educación ciudadana (Mineduc, 2003), la primera cuando en 1912 se establece la educación cívica como asignatura cuyo foco es la exaltación nacional a través del culto al heroísmo de los próceres. El segundo momento inicia en 1967 cuando la educación cívica deja de ser una asignatura y se inserta como objetivos en la asignatura de “ciencias sociales”, siguiendo una lógica similar a la anterior pero con un foco en la institucionalidad y sus componentes. El tercer momento corresponde al restablecimiento de la asignatura, esta vez como “Educación cívica y Economía”, y con la finalidad de realizar una bajada educativa de las reformas económicas y políticas que la dictadura cívico-militar instaura en 1980, es decir, enseñar los elementos de la nueva constitución y los principios del neoliberalismo. El cuarto momento corresponde a la nueva disolución de la asignatura y su conversión a objetivos transversales a partir de 1997.

Entre 1999 y 2009 se publican diversas investigaciones que sitúan Chile por debajo de la media en el ámbito de conocimiento de los sistemas políticos, formas de participación ciudadana y conceptos fundamentales de ciudadanía (Mineduc, 2003; Schultz, Fraillon, Ainley, Losito & Kerr, 2008).

Desde 1997 la educación ciudadana no fue una asignatura como en algún momento lo fue la Educación cívica, y aunque existieron impulsos por reintegrarla a los planes de estudios como asignatura, se vieron frenados por sectores principalmente de la derecha chilena (Guevara, 2011).

La presencia curricular, desde 1° básico hasta 4° medio, se asoció a la perspectiva de la transversalidad (Mineduc, 2013) desarrollándose principalmente a través del eje Formación ciudadana de los OFT (OAT), buscando “que los estudiantes desarrollen los conocimientos, las habilidades y las actitudes que son fundamentales para participar activa y responsablemente en una sociedad democrática” (Mineduc, 2012, p.8).

Por otra parte las bases curriculares, plantearon la necesidad de que los estudiantes aprendan a participar en su vida cotidiana, en la escuela y en el hogar desarrollando “las capacidades para expresar coherentemente sus ideas, dialogar, defender argumentos y persuadir y, asimismo, las habilidades para trabajar en equipo y llegar a acuerdos” (Mineduc, 2012. p.8).

Central en el reconocimiento de la importancia de la formación ciudadana fue la propuesta para la Convivencia Escolar, en la que se enfatizó que se “deben enseñar y aprender una suma de conocimientos, habilidades y valores que permiten poner en práctica el vivir en paz y armonía con otros, porque es la base para el ejercicio de la ciudadanía” (Mineduc, 2012b).

Otro espacio prioritario en el que se reconoció la formación ciudadana fue en el área de historia y geografía, con un eje dedicado al tema (Mineduc, 2015) donde como contenido se abordaron distintas temáticas relacionadas con la sociedad, la participación cívica y el reconocimiento de la estructura política del país (Mineduc, 2013). Otro foco importante en este sentido ha sido la búsqueda por la valoración de los Derechos Humanos, desarrollándose incluso una perspectiva de educación en derechos Humanos (Mineduc, 2013).

Desde la puesta en marcha de la reforma educacional en los noventa se propuso el desarrollo de la ciudadanía no solo mediante la entrega de conceptos, sino que a través del desarrollo de habilidades y actitudes que le permitan al estudiante comprender su realidad y participar activa y democráticamente (García & Flores, 2011).

Para sintetizar el desarrollo de la formación ciudadana a través del currículum, se han agrupado las habilidades trabajadas en tres (Mineduc, 2013), a saber:

1. Comprensión de la información y los procesos sociales.
2. Comunicación y Valoración de los derechos y deberes ciudadanos
3. Evaluación y Participación en una sociedad plural

A pesar de la ausencia como asignatura, la formación ciudadana se volvió un eje transversal entre los distintos sectores de los programas de estudio en respuesta a los desafíos de la educación del Siglo XXI, específicamente tomando en cuenta uno de los pilares planteados por Delors (1996), aprender a convivir.

2.5 FORMACIÓN CIUDADANA EN CHILE HOY

La educación para la ciudadanía es un tema de relevancia mundial ya que el desarrollo de una perspectiva ciudadana desde la infancia tributa al fortalecimiento de los regímenes democráticos (Mineduc, 2013). Chile ha emprendido el camino de potenciar la educación ciudadana para fortalecer la democracia (Olivo, 2017) y es así como se han tomado decisiones y se han llevado a cabo acciones enfocadas en esa directriz, esto tomando en cuenta que la Ley General de Educación reconoce la ciudadanía activa como uno de sus elementos fundamentales, entendiéndola como el “participar en forma responsable, tolerante, solidaria, democrática y activa en la comunidad, y para trabajar y contribuir al desarrollo del país” (Ley 20.370/60 LGE)

A partir del año 2013 se inicia un proceso de formación y capacitación para equipos directivos y docentes de enseñanza media para el fortalecimiento de la formación ciudadana desde 7° básico a 4° medio, presentándose el documento *“Orientaciones técnicas y guiones didácticos para fortalecer la Formación Ciudadana. 7º básico a 4º medio”* (Mineduc, 2013), acompañado del sugerencias de instrumentos de Evaluación Diagnóstica, Intermedia y Final para facilitar el monitoreo, seguimiento y evaluación de los procesos y acciones relacionadas con la formación ciudadana (Mineduc, 2014).

El 2015 el *Consejo Asesor Presidencial contra los Conflictos de interés, el tráfico de influencias y la corrupción*, conocida como Comisión Engel concluye que, aunque la formación ciudadana está presente en el currículum nacional, no es posible el logro efectivo de una educación ciudadana adecuada debido a problemas asociados a las condiciones, organización y cultura escolar. En ese sentido su informe final plantea que

la formación ciudadana debe estar en el alma del sistema educacional para formar personas con “conductas éticas y democráticas, para que sea una institución clave en la prevención de la corrupción, los conflictos de interés y el tráfico de influencias” (Consejo Asesor Presidencial Contra los Conflictos de Interés, el Tráfico de Influencias y la Corrupción, 2015), por lo que propone incluir la formación ciudadana en todos los niveles educativos comprendiéndola como un objetivo de desarrollo educativo que se manera de manera progresiva.

Siguiendo las recomendaciones de la llamada Comisión Engel, el año 2016 se promulga la Ley 20.911, que obliga a cada establecimiento educativo reconocido por el Estado a elaborar un Plan de formación Ciudadana cuyo objetivo sea formar en conocimientos, actitudes y valores ciudadanos a los y las estudiantes de cada establecimiento sobre la base de un objetivo principal que corresponde a la “preparación necesaria para asumir una vida responsable en una sociedad libre y de orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático”.

Se presentan, para para estos efectos, nueve objetivos a desarrollar:

- a) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.
- b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.

- c) Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.
- d) Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.
- e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
- f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
- g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
- h) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.
- i) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.

Este cuerpo legal es apoyado con el documento “*Orientaciones curriculares para el desarrollo del plan de Formación ciudadana*” del año 2016, que busca colaborar con el trabajo de implementación de los Planes de formación ciudadana en las escuelas, entendiéndola desde la lógica de encuentro y relación con otros, es decir que desde la cotidianidad se puede desarrollar.

La mirada curricular de la educación para la ciudadanía apunta a la transversalidad para fortalecer la participación activa y responsable de las y los estudiantes, por lo tanto se trabaja en todas las asignaturas y sectores, sumando además un principio de longitudinalidad, ya que se aborda en todos los niveles de enseñanza y se entiende como un esfuerzo conjunto de cada comunidad educativa (Mineduc, 2014)

En febrero del 2018 se publica el Estudio sobre la puesta en marcha del Plan de formación Ciudadana (PNUD, 2018), documento que analiza el proceso de aplicación de la ley 20.911.

Para efectos del análisis, se agrupan los objetivos de la ley en 5 dimensiones temáticas, a saber:

Tabla N° 2: Temas de la formación ciudadana y objetivos del de la ley 20911.

DIMENSIONES TEMÁTICAS DE LA FORMACIÓN CIUDADANA	OBJETIVOS DE LA LEY
PARTICIPACIÓN Y CIUDADANÍA ACTIVA	a) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes. b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público. g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
INSTITUCIONALIDAD Y CONOCIMIENTO CÍVICO	c) Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.
CONVIVENCIA Y VALORES	h) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad. i) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo. c) Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.
IDENTIDAD Y SENTIDO DE PERTENENCIA	e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
SOCIEDAD CONTEMPORÁNEA	d) Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.

Fuente: (PNUD, 2018, p. 37)

El estudio de del PNUD indica que los avances hasta ahora se centran en el diseño e implementación de acciones y plantea que “un 72% de las escuelas ha definido

actividades de formación ciudadana, y un 53% reconoce estar comenzando la implementación de estas iniciativas. Pese a ello, cerca de un 30% de escuelas no cuenta con acciones de formación ciudadana y un 14% reporta problemas en el diseño del plan, siendo más crítico en escuelas particulares subvencionadas, en aquellas que imparten formación TP y en escuelas con educación especial.” (PNUD, 2018, p.4).

También reconoce que las escuelas en general han llevado a cabo procesos poco participativos para el desarrollo de los Planes de formación ciudadana y que, en aquellos establecimientos sí se han desarrollado, las actividades extraprogramáticas y de encuentro son las que más se han relevado, siendo las actividades episódicas como actos, celebraciones, conmemoraciones, talleres y charlas, entre otras, las actividades más llevadas a cabo, las que se desarrollan sin una sistematización clara por lo que se corre el riesgo de que la significación de la formación ciudadana, desde esa perspectiva, sea más bien anecdótica y basada en hitos (PNUD, 2018, p.5).

Para Escobar (2018), los planes de formación ciudadana tienden a presentar acciones que valoran la vida en sociedad y promueven la participación y valores para la convivencia social, quedando aspectos de desarrollo ciudadano como el conocimiento de la institucionalidad política, economía, globalización y fenómenos de carácter mundial, etc. Relegados a la asignatura de formación ciudadana propiamente tal, es decir que desde la aplicación de acciones en el espacio educativo se desarrollarían ciertos aspectos de la formación ciudadana a través de la acción directa de las y los estudiantes mientras que otras áreas mantendrían una lógica más bien cognitiva.

En ese sentido, se puede valorar que las acciones enfocadas en la práctica cotidiana, participación y vinculación, son las que más se han desarrollado y aportan al desarrollo de los objetivos de la ley desde una perspectiva vinculada a la acción y la

experiencia, elemento importante para el desarrollo, además, de habilidades ciudadanas en los y las estudiantes.

Por otra parte, la clasificación de los objetivos de la ley 20.911 en categorías, aporta un modelo muy efectivo para el análisis de objetivos y habilidades deseables para formación ciudadana.

2.6 COMPETENCIAS CIUDADANAS

Antes de adentrarse en las dimensiones y características de las competencias ciudadanas, es preciso mencionar las tensiones sobre la idea de una educación por competencias como tal y recordar que el paradigma de competencias en educación, desprendido racionalismo instrumental con el que se mira la educación en perspectiva de potenciar los procesos productivos desde una perspectiva principalmente mercantil (Pinto, 2008).

Si bien ha sido uno de los paradigmas que más ha impactado en la educación en el último tiempo, ha sido promovido por organismos vinculados a los sectores dirigentes de la sociedad mercantil, quienes con el discurso de la “modernización” del sistema educativo, han ejercido sus influencias integrar esta visión a los procesos educativos y formativos (García & Flores, 2011), por lo que hay, de todas formas, sectores que se plantean críticamente al paradigma como tal debido a la configuración de una suerte de tecnocracias internacionales en educación (Mejía, 2003), que fueron produciendo un modelo hegemónico en educación basado en estándares y competencias (Díaz, 2013).

Más allá de las críticas sobre la instrumentalización de los procesos educativos que significa la el desarrollo y aplicación del paradigma de competencias, se puede

reconocer el potencial del mismo al comprenderlo desde una visión integradora, como lo plantea Roegiers (2007) al explicar los tres objetivos de una perspectiva de competencias básica:

1. Poner el acento en las competencias que el alumno debe dominar al final de cada año escolar y al final de la escolaridad obligatoria, más que sobre lo que el docente debe enseñar.
2. Dar sentido a los aprendizajes, mostrando al alumno para qué sirve todo lo que se aprende en la escuela.
3. Acreditar las adquisiciones del alumno en términos de resolución de situaciones concretas y no en términos de una suma de saberes y procedimientos, que el alumno suele olvidar y que no sabe cómo utilizarlos en la vida activa.

Según esta lógica, relacionándola con la el ámbito de la ciudadanía, el desafío de la educación para la ciudadanía es ya sabido: “formación en competencias ciudadanas y por medio de la integración de la formación ciudadana a lo que ocurre de manera cotidiana en las aulas y fuera de ellas.” (Chaux, Lleras & Velásquez 2004, p.14).

Bajo la premisa que “Las competencias ciudadanas son los conocimientos y habilidades que permiten que el ciudadano actúe de manera constructiva en la sociedad democrática” (Chaux et al, 2004, p.20), se hace necesario clarificar qué se entiende por una actuación constructiva y en qué tipo de sociedad. Para esto se precisan los ámbitos de la ciudadanía trazados como horizonte para la formación ciudadana y la adquisición de las habilidades que permitan al sujeto ser un ciudadano íntegro (Chaux et al, 2004), lo que se expresa en la siguiente tabla:

TABLA N°3: Ámbitos de la ciudadanía integral

PARA UNA CIUDADANÍA CONSTRUCTIVA	
ÁMBITOS DE LA CIUDADANÍA	Convivencia y Paz
	Participación y responsabilidad democrática
	Pluralidad, identidad y valoración de las diferencias

Fuente: Chaux, Lleras y Velásquez (2004, p.20)

Para Cox, Jaramillo y Reimers (2005, p.2) las competencias ciudadanas tributan a la participación democrática y se entienden como habilidades y disposiciones para pensar crítica y autónomamente, comunicarse de manera efectiva y poder utilizar el conocimiento para trabajar con los demás reconociendo las diferencias que existen entre los de sociedades, valorando la diversidad desde la empatía y reconociendo que hay distintos intereses y puntos de vista que deben encontrarse para proyectar una acción colectiva que fortalezca la democracia.

Las Bases Curriculares chilenas tienen como pilar el desarrollo de habilidades, actitudes y conocimientos. Esta forma de plantearse tiene un sentido claro reconociendo que las habilidades son la base de la propuesta y punto de partida para desarrollar actitudes y conocimientos, mirando a los y las estudiantes como protagonistas de su aprendizaje (Mineduc, 2015). Según las Bases Curriculares vigentes las habilidades se definen como “capacidades para realizar tareas y para solucionar problemas con precisión y adaptabilidad” (Mineduc, 2015 p.22), estas se pueden desarrollar en diferentes ámbitos: psicomotor, intelectual, afectivo y social.

Uno de los objetivos principales para la Formación Ciudadana en Chile es el desarrollo del pensamiento crítico, ya que posibilita el ejercicio de la ciudadanía en el SXXI al adquirir herramientas que permitan podrán juzgar discursos que circulan en la sociedad y reconocer la información relevante (Mineduc, 2014). En este sentido es

importante la perspectiva que proyecta la educación a la sociedad ya que se entiende que esto permite “hacer uso del conocimiento en vista de un nuevo perfil de ciudadano empoderado de sus capacidades” (Mineduc, 2014, p. 32).

El detalle y priorización respecto a las habilidades ciudadanas en el sistema educativo Chileno se plantea desde el Mineduc (2014, p.57) en tres áreas fundamentales:

1. Comprensión de la información y los procesos sociales

Los y las estudiantes son capaces de extraer información a través de distintas fuentes sobre la realidad local, nacional e internacional, que les permita comprender esta información y los procesos involucrados en ella, de manera de formarse como futuros ciudadanos.

2. Comunicación y Valoración de los derechos y deberes ciudadanos

Los y las estudiantes deben desarrollar su capacidad de comunicación efectiva, que les permita plantear sus puntos de vista con argumentos claros, valorando las posturas de los otros en relación con las diversas temáticas de orden local, nacional e internacional.

3. Evaluación y Participación en una sociedad plural

Los y las estudiantes desarrollan habilidades que les permiten potenciar su pensamiento crítico, tales como indagar, investigar, analizar, reconstruir, argumentar, elaborar y comunicar resultados, integrando teoría y práctica, para participar de forma activa dentro de una sociedad democrática.

Avanzar en el desarrollo de las habilidades ciudadanas es el desafío para formar ciudadanos constructivos, pero esto debe tener una base interpretativa respecto de lo que se espera de la educación en general. Ejemplo de esto es el planteamiento colombiano sobre la idea de calidad educativa, donde se aprecia una visión integradora entre los objetivos de la educación con la necesidad de fortalecer la ciudadanía, puesto que el define la educación de calidad como “aquella que forma mejores seres humanos, ciudadanos con valores éticos, respetuosos de lo público, que ejercen los derechos humanos, cumplen con sus deberes y conviven en paz” (Mineducación-Colombia, 2011), por su parte el Mineduc (2013, p.35) plantea que “Las competencias ciudadanas fomentan el desarrollo de habilidades para la inserción activa en la Sociedad Civil”, lo que, entre otras cosas, mostraría la importancia de este enfoque paradigmáticos para propuestas educativas generales en distintos países.

2.7 ESTUDIANTES MOVILIZADOS Y MOVILIZACIÓN SOCIAL

Los y las estudiantes secundarios han sido un sujeto fundamental en la política del país en el Siglo XXI (Ramírez, 2012; Espinoza & González, 2014), sus planteamientos siempre han cuestionado la estructura social del país (Aylwin, 2014) y han tenido una inigualable capacidad movilizadora debido a su lógica de acción directa (Riquelme & Skewes, 2014). Fueron la punta de lanza de las movilizaciones que desembocaron en el denominado *Estallido Social* del 2019 pero no es su único proceso organizativo importante. Desde el año 2001 con el “Mochilazo”, pasando por la “Revolución pingüina” del 2006, la llamada “La primavera de Chile” del año 2011 y la lucha del 2018 por la democratización de las escuelas y tomas feministas, han removido los cimientos de la institucionalidad del país (Mayol & Azocar 2011; Mira, 2011), resignificando a la vez, la participación en sociedad, la discusión política y la expansión de sus demandas a temas

sociales generales (Garcés 2012; Fernández 2013), encaminándose hacia una noción de democracia más igualitaria (Mira 2011, p.195).

La situación chilena de la última década se define como un ciclo de crisis (Mayol 2019, p.49) que se inicia el 2011 desde lo estudiantil, continuando el 2012 con las demandas regionales, el 2016 con las movilizaciones del llamado movimiento No+AFP, el 2018 con el movimiento feminista y explota el 2019 con el llamado *Estallido Social*.

Esta crisis se puede entender como una crisis orgánica debido a la pérdida de validación de la clase dirigente (Peterlin, 2020), algo que Mayol (2016) plantea desde una perspectiva ética y moral como una muerte de la Elite.

Según el PNUD, desde el 2015 Chile experimenta un proceso de politización debido a la toma de conciencia de la necesidad de una vinculación efectiva de los ciudadanos y ciudadanas en los procesos del país, una participación real en la política que supere la lógica de “elitización de la política” (Mayol,2016) y un compromiso con la superación de la desigualdad que se ha vuelto el sello de la estructura social del país que se expresa en segregación, concentración de la riqueza y precariedad de las mayorías empobrecidas (PNUD, 2017). Se puede decir que la ciudadanía vive una etapa de interpelación directa a la tradición republicana del Estado, sus instituciones, la estructura social, la desigualdad y la precariedad (Mayol, 2019).

El llamado *Estallido Social* o Revuelta popular es el resultado de dos elementos principales, por un lado la crisis del neoliberalismo como modelo económico que no responde a las expectativas de desarrollo y la crisis del sistema de democracia restringida, tutelada y de baja intensidad que rige en Chile desde 1990 (Grez, 2019, p.13).

La ciudadanía sale a la calle a expresar la demanda por dignidad colectiva y en contra de una estructura política corrupta e impune (Vásquez, 2019).

La dignidad se pone como centro de las demandas en torno a la reconfiguración de la sociedad, sus estructuras y el modelo de desarrollo frente una situación social que se expresa en una vida diaria de trabajo precario y explotado, humillación por parte de las instituciones y desprecio por parte de sectores privilegiados (Tijoux, 2019). En ese sentido, las perspectivas políticas se entremezclan con un ideario ético desde una epistemología crítica y transformadora, algo que Maffia (2016,p.139) define desde 3 principios, 1) Descripción, que se entiende como poder reconocer que existen situaciones injustas y de desigualdad, 2) Proscripción, posicionarse en contra de las injusticias descritas y decir que está mal y 3) Compromiso, Hacer todo lo posible, desde el espacio que se habita, para que la situación de injusticia descrita y proscrita deje de suceder.

Las movilizaciones se fortalecen, las demandas se amplían y se establece como uno de los pilares fundamentales del proceso la idea de una nueva constitución (Grez,2019), la que, según Bassa (2019) no corresponde solo un nuevo texto jurídico sino que a “nuevas formas para el ejercicio del poder político, tanto el que se ejerce a nivel de las instituciones del Estado, como el que se ejerce a nivel de la sociedad y su soberanía popular”, lo que se traduce en la necesidad de “una configuración donde pueda hacerse efectiva una distribución social del poder político”, algo que en palabras de Grez (2019) consistiría en una refundación política del país.

La idea de refundación tiene varios componentes a la base ya que distintos aspectos de la vida en sociedad han sido tensionados y se han expresado como demanda en la calle. La dignidad es una idea que trasciende a variados campos de la vida en

sociedad y *La Lucha* se entiende desde una perspectiva interseccional que integra distintas *luchas* cada una con una importancia radical. Se puede ver que, por ejemplo el feminismo alcanza una importancia determinante y que incluso puede ser considerado como el elemento que precipitó el denominado *Estallido Social* (Segovia 2020). Por otra parte, el pensamiento decolonial se expresa en las calles (Pairacan 2019) y las marchas y ventanas se llenan de la *Wenu Foye*, Bandera del Consejo de Todas la Tierras conocida como la bandera mapuche. Es tanta la importancia que en los planteamientos para una nueva estructura del país, se integra el carácter feminista, por ejemplo con la constitución paritaria y plurinacionalidad que plantea el cambio de la lógica con la que se ve el estado mismo (Loncon, 2020).

El escenario está abierto y avanzando, la ciudadanía se articuló y sigue articulando y buscando nuevas modalidades de acción, lo que se traduce en una crítica a *la* política mas no a *lo* político (Corvalán, 2015), debido a que se ha experimentado un crecimiento cualitativo en los niveles de conciencia y disposición a la participación por parte de la ciudadanía, lo que se expresó, por ejemplo, en la alta participación en el plebiscito del 25 de octubre del 2020 y en la construcción de dinámicas activas, participativas y colectivas en función de la intervención social, comprendiendo *lo social* no solamente desde un sentido institucionalizado (Foucault, 1991), sino que como un encuentro, incluso callejero, en el habitar el espacio común dándole un uso social, colectivo y multifuncional (Carrión, 2007: 92).

De este proceso en curso, independiente de su devenir, “saldrá, a lo menos, un pueblo más consciente, exigente y movilizado” (Grez, 2019)

III. MARCO METODOLÓGICO

3.1 ENFOQUE METODOLÓGICO

La metodología de este estudio es de tipo cualitativa y se enmarca en la tradición fenomenológica. De esta manera se busca estudiar las interpretaciones de los estudiantes acerca de su propia participación en las movilizaciones sociales del año 2019 y cómo estas se asocian a los fundamentos educativos de la formación ciudadana en el sentido del desarrollo de habilidades para una ciudadanía activa y los objetivos para la formación ciudadana en Chile.

La elección se justifica en tanto se busca rescatar los significados que las personas dan al proceso basándose en su experiencia subjetiva, ya que, al definir el estudio como fenomenológico, según Gloria Pérez (1994) se puede establecer que la información valorada en el estudio es la que proviene de la experiencia de sus protagonistas.

3.2 TIPO DE ESTUDIO

En cuanto al tipo de estudio, este se define como un estudio descriptivo ya que busca especificar propiedades, características y rasgos importantes, a la vez que describir tendencias del grupo estudiado (Hernández, Fernández & Baptista, 2010, P.103), en este caso, describir qué aspectos de la formación ciudadana han desarrollado los y las estudiantes a través de su participación en las movilizaciones sociales del llamado *Estallido Social* y cómo estos se relacionan con las categorías de la formación ciudadana que se han elaborado a partir del estudio del PNUD (2018).

Estas categorías se describirán de manera más bien independiente ya que el objetivo del presente estudio no es indicar cómo se relacionan entre sí, sino que

entender el desarrollo de las dimensiones y objetivos de la formación ciudadana en las y los estudiantes sin establecer alguna correlación entre ellas (Hernández et al, 2010).

La información a obtener será sobre la base de la experiencia en la participación en las movilizaciones sociales del llamado *Estallido Social*. Se utilizará un método inductivo, es decir, desde la experiencia se extraerá información que permitirá generar interpretaciones tentativas acerca qué aspectos de la formación ciudadana han desarrollado los y las estudiantes en la misma.

3.3. TIPO DE DISEÑO

La investigación es de diseño no experimental de corte transversal ya que las categorías y categorías no serán manipuladas, lo que se hará es observar el fenómeno tal y como se da en su contexto para después analizarlo. Además, los sujetos de estudio ya pertenecerán a un grupo por autoselección (Hernández et al, 2010). Además, es transversal pues los datos se recolectarán en un solo momento y su propósito será describir los en un tiempo único (Hernández et al, 2010).

3.4 CONTEXTO Y ESCENARIO

El contexto en el que se desarrolla fenómeno estudiado es un colegio subvencionado ubicado en el centro de Viña del Mar, el que corresponde a un “escenario privado” (Rodríguez, Gil y García, 1999), ya que para formar parte de él hay un único requisito transversal y obligatorio que es el ser estudiante del colegio mencionado.

3.5 UNIVERSO Y MUESTRA

El universo de este estudio corresponde a todos y todas las estudiantes de cuarto medio Del colegio durante el 2020, un total de 25 estudiantes.

Para la selección de las y los entrevistados se utilizó el muestreo de criterio o intencional, el cual según Ruiz (2003) se basa en la selección de las unidades de muestreo a través del establecimiento de una serie de criterios estratégicos acordes a la finalidad de la investigación en base al conocimiento del problema que se investiga resultando ser personas representativas de la situación misma. Para efectos de esta investigación, el criterio utilizado fue que su nivel de participación en las movilizaciones sociales fuera activo, es decir que hubiesen participado en alguna instancia de movilización u organización en el marco del proceso del llamado *Estallido Social* y que voluntariamente quisieran participar de la investigación.

Según Flick (2004) el muestreo de criterio se refiere a la selección de aquellos que son de acceso más fácil en determinados contextos, considerada además el factor tiempo y recursos económicos, siendo el favorito de aquellos estudios en donde el tiempo y los recursos son limitados (Flick, 2004).

3.6 TÉCNICA DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Se ha determinado que el procedimiento para recolectar los datos que mejor concuerda con los objetivos del mismo es, la entrevista cualitativa de tipo semi-estructurada. Hernández, Fernández y Baptista plantean que este instrumento de recolección de datos es flexible y abierto, definiéndose como una conversación entre una persona (el entrevistador) y otra (el entrevistado), en base a una guía de asuntos o preguntas. El entrevistador tiene la libertad de introducir preguntas adicionales para precisar conceptos u obtener mayor información sobre los temas deseados (Hernández et al, 2010). Lo anterior considerando que las fuentes son primarias, “todas aquellas de las cuales se obtiene información directa. Es decir, de donde se origina la información. Es también conocida como información de primera mano o desde el lugar de los hechos” (Bernal, 2006, p. 175)

3.7 INSTRUMENTO

Con el propósito de clarificar y repreguntar en un marco de interacción directo, flexible, personalizado y espontáneo, se construye y aplica a los estudiantes una entrevista escrita de preguntas abiertas.

El diseño de la entrevista fue ejecutado en base a cinco categorías que se desprenden del Estudio sobre la puesta en marcha del Plan de Formación Ciudadana (PNUD, 2018) debido a que logra estructurar y categorizar los objetivos de la ley 20.911 desde una perspectiva de competencias, generando un modelo eficaz para analizar los datos recogidos a través de las entrevistas realizadas. En dos de las categorías, “Convivencia y valores” e “Identidad y pertenencia” se decidió elaborar subcategorías

para especificar aspectos relacionados a la perspectiva de habilidades ciudadanas, quedando el modelo de la siguiente manera:

TABLA N°4: Categorías

CATEGORÍA		SUBCATEGORÍA
1	PARTICIPACIÓN Y CIUDADANÍA ACTIVA	
2	INSTITUCIONALIDAD Y CONOCIMIENTO CÍVICO	
3	CONVIVENCIA Y VALORES	Tolerancia y pluralismo
		Ética y probidad
4	IDENTIDAD Y SENTIDO DE PERTENENCIA	Diversidad cultural
		Identificación con un colectivo
5	DERECHOS HUMANOS	

FUENTE: Elaboración propia

Cada una de las categorías y subcategorías tiene una pregunta, dando un total de siete preguntas, pero, al ser una entrevista semi estructura, es posible realizar modificaciones en el desarrollo de la entrevista, agregar una pregunta para Profundizar las ideas expuestas por el o la entrevistada.

La Pauta de entrevista, con sus respectivos ítems y definiciones de los mismos queda, finalmente, estructurada de la siguiente manera:

TABLA N° 5: Pauta de entrevista

CATEGORÍA	SUB CATEGORÍA	DEFINICIÓN DE CADA SUB-CATEGORÍA	ÍTEMS
PARTICIPACIÓN Y CIUDADANÍA ACTIVA		Hace referencia al Involucramiento activo de los ciudadanos y las ciudadanas en los asuntos públicos mediante distintas formas que buscan ser parte de los procesos de toma de decisiones públicas que tienen repercusión en sus vidas.	Cómo definirías tu participación y la de los compañeros en los procesos de movilización social a partir de octubre de 2019.
INSTITUCIONALIDAD Y CONOCIMIENTO CÍVICO		Corresponde al conocimiento de la organización del Estado, el funcionamiento de sus tres poderes, los mecanismos de participación política y los derechos y deberes resguardados en la Constitución, entre otros.	Qué cosas de nuestro país, sus leyes, instituciones y el Estado crees que se deberían se deberían cambiar
CONVIVENCIA Y VALORES	Tolerancia y pluralismo	Corresponde a la disposición de comunicarse e interactuar con quienes tienen creencias, convicciones, puntos de vista y sentimientos diferentes, dialogando con ellos y escuchando sus razones para luego sopesarlas valorando la diversidad de opinión.	Sientes que a partir de octubre se clarificaron y polarizaron las posturas, has tenido discusiones con compañeros o amigos
	Ética y probidad	Corresponde a la valoración de un actuar ético para la construcción de una sociedad justa, libre de corrupción, ajustada a derechos y respetuosa de todos y todas quienes habitan el territorio nacional.	Qué características deberían tener las autoridades del país. ¿En qué te fijarías para votar por alguien?
IDENTIDAD Y SENTIDO DE PERTENENCIA	Diversidad cultural	Corresponde al respeto y valoración de las diversas culturas, expresiones culturales y naciones habitantes del territorio nacional, reconociendo sus características, visiones de mundo, demandas y formas de convivir.	Cuál es la Actitud que debería tener el estado para enfrentar los problemas y conflictos con distintos pueblos o naciones que habitan nuestro territorio
	Identificación con un colectivo	Corresponde a la valoración de una vinculación activa en la constitución de un sujeto social colectivo en el que se puede tener afinidad respecto de objetivos, propuestas y desafíos para transformar la realidad mediante la acción colectiva	A partir del proceso iniciado en octubre, te sientes parte de un movimiento de cambio. ¿Por qué?
DERECHOS HUMANOS		Corresponde al conocimiento de aspectos generales de derechos y deberes de los y las ciudadanas del país, reconociendo situaciones de riesgo para los DDHH y teniendo la capacidad de proscribir acciones que vulneran derechos, comprometiéndose con su defensa.	Cuál es tu visión sobre la situación de derechos humanos en Chile a partir de octubre. ¿Conoces algún informe internacional o nacional?

FUENTE: Elaboración propia

3.8 CALIDAD DEL DATO

Para la investigación utilizaremos el *examen de miembros* como técnica ya que este creemos que este procedimiento resguarda y valida la calidad del dato. El examen de miembros consiste en una retroalimentación de la información entre los informantes y las interpretaciones del investigador, esto permite que no se imponga el marco teórico del investigador por sobre la realidad del dato interpretado (Creswell, 1998). El criterio seleccionado busca que el entrevistado valide la transcripción de los datos obtenidos, pactando una reunión posterior en donde discuten sobre los resultados obtenidos teniendo presente que puede ser posible que entrevistador e informante discrepen en el resultado (Gibbs, 2012).

Otro elemento que resguarda la validez de esta investigación es la triangulación de técnicas de análisis (Gibbs, 2012). Esta consiste en la utilización de distintas visiones respecto al tema estudiado, para esta oportunidad utilizaremos particularmente el procedimiento de recolección de información entrevista y observación.

Continuando con una búsqueda de confiabilidad en nuestro trabajo, la auditoría de dependencia también está presente. Esta consiste en un examen sistemático del proceso de construcción de la investigación (Flick, 2004). La revisión de todo el proceso la realizará un externo, a saber, el docente guía de esta investigación, para determinar si las prácticas metodológicas llevadas a cabo son pertinentes para este estudio.

Finalmente, y como último aspecto a mencionar, que es la comprobación de transcripciones (Gibbs, 2012). Esto consiste en el aseguramiento de que las transcripciones estén libres de errores obvios, para esto se utilizó el software de transcripción Express Scribe, que permite regular velocidad, volumen y tiempo al momento de transcribir las entrevistas.

3.9 ASPECTOS ÉTICOS

Esta investigación consideró una serie de aspectos éticos que contribuyeron a un mejor desarrollo de la misma. El primero de ellos es el Consentimiento Informado (Gibbs, 2012), que consiste en brindarles a los participantes, toda la información que ellos requieran. Para efectos de esta investigación el consentimiento informado está registrado al inicio de cada entrevista, para que de esta manera tengan la posibilidad de retirarse en cualquier momento de la investigación cuando se sienten incómodos (Gibbs, 2012).

Un segundo aspecto considerado en esta investigación es el anonimato (Gibbs, 2012). Este criterio establece que la información obtenida en este estudio es de carácter confidencial, por lo tanto, solo será utilizada para los fines que esta investigación establece. El anonimato de quienes participen de la investigación queda establecido, por lo que no se mencionará nombres reales, lugares de origen de la información entregada, ni de instituciones involucradas.

3.10 FORMA DE PRESENTAR LOS RESULTADOS

Los resultados serán presentados a través de tablas separadas según categorías. Estas últimas se construyen gracias a la agrupación de conceptos que forman parte de un mismo todo. Esta etapa, según Villasante, Montañés y Martí (2000, p.94), consta de dos partes, a saber:

1. **Preparación de los datos**, es decir, “la transcripción y organización de todos los materiales producidos”
2. **Tratamiento de su contenido**, es decir, el “proceso en el que confluyen, retroalimentándose, elementos analíticos por una parte, e interpretativos por otra”.

Los conceptos son construidos mediante el análisis de pasajes relevantes de las entrevistas, todos dan origen a este apartado en el que se presentan las tablas resumen del proceso de análisis discursivo.

IV. RESULTADOS

4.1 PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL PROCESO

Los siguientes resultados corresponden al fruto del análisis de contenido de las entrevistas realizadas para esta investigación.

Para hacer más didáctica su lectura, este análisis se presenta a través de tablas, separadas según categorías. Estas últimas basadas en las cinco categorías que se desprenden del estudio sobre la puesta en marcha del plan de formación ciudadana (PNUD, 2018): a) participación y ciudadanía activa, b) institucionalidad y conocimiento cívico, c) convivencia y valores, d) identidad y sentido de pertenencia y d) derechos humanos. En el caso de la categorías c) Convivencia y valores, se integran las subcategorías c.1) Tolerancia y pluralismo y c.2) Ética y probidad. En el caso de la categoría d) Identidad y pertenencia se integran subcategorías d.1) Diversidad cultural y d.2) Identificación con un colectivo.

4.2 ANÁLISIS

TABLA N°6 PARTICIPACIÓN

CATEGORÍA PARTICIPACIÓN Y CIUDADANÍA ACTIVA		
SUJETO	CITAS RELEVANTES	CONCEPTOS
ESTUDIANTE 1	“Yo participé en muchas marchas, en la semana podía ir a dos, tres, cuatro marchas. También participé en cabildos, al principio uno en mi colegio, reuniones, asistí a charlas sobre constitución, sobre neoliberalismo, liberalismo, asistí a velatón, asistí a conferencias, asistí a concentraciones también y a cosas recreativas” “yo me puedo considerar agente de cambio, tú, mi mamá, no sé. Porque uno tiene una mirada y una opinión y finalmente uno vive en un mundo” “Un ciudadano para mí, primero es que vive en el país, finalmente alguien que está con el país, alguien que quiere cambiar, que quiere hacer cambios en el país y finalmente quiera participar”	VALORACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN EN MOVILIZACIONES CIUDADANO COMO AGENTE DE CAMBIO
ESTUDIANTE 2	“Activas, participaciones activas como de ir a manifestarse, a la que hayamos podido, si bien no todo el curso participó, la gran mayoría estaba como publicando información en las RRSS, yendo a las manifestaciones, como que estaban en una parada de hacer y también de pensar, había también grupos que hablábamos del tema y de que hay también que reflexionar además de actuar.” “Yo creo que cambió el pensamiento de la gente, como ese pensar que salir a la calle no sirve de nada, eso yo creo que eso cambió, quiero pensar que la gente ahora se dio cuenta de que manifestarse y hacer bulla sirve en verdad para algo y que no es solamente una pérdida de tiempo” “iba a ir a marchar y en la casa de mis abuelos hay un ascensor, entonces yo apreté el ascensor, entre y había una nana, una persona que no era del edificio, que iba a trabajar, se notaba, bueno y el tema es que me mira y me dice “¿usted va a marchar?” porque yo andaba con una parca negra, como con ropa para ir a marchar, y yo le dije que sí, y me dice “siga luchando por los que no pueden porque están muy viejitos o los que no pueden porque tiene que ir a trabajar, vaya a luchar por nosotros”, entonces eso igual me marcó y fui ese día con más ganas de lo normal,	PARTICIPACIÓN COMO ACCIÓN DIRECTA PARTICIPACIÓN COMO DEBER ÉTICO

	entonces como que cambió mi pensamiento social en cierta forma”	
ESTUDIANTE 3	“Una cuestión que a mi hasta me llegó a sorprender fue que, hasta los más dormidos, los más pavos o ni ahí con nada, el fenómeno hizo que todos tuvieran las ganas de participar, de actuar, de difundir información, de la forma que sea participar y aportar en algo” “a mi criterio no está bien no estar ni ahí con nada” “la gente como que se interesó más en los temas sociales, políticos, actuales y lo mismo que la gente decía “la gente ahora toda habla de política en la mesa”	PARTICIPACIÓN COMO VALOR
ESTUDIANTE 4	La participación, por lo menos de mis compañeros, como que se expandió demasiado. Participé en la organización secundaria igual, porque como soy parte del centro de estudiantes, nos salió la necesidad de tener que juntarnos con otros colegios, con otros centros de estudiante para poder coordinarnos, y juntos igual organizamos como centros de estudiantes, marchas o cosas así pero como por Viña del Mar el <i>Estallido Social</i> despertó del sueño eterno de mucha gente, mucha gente, eso fue como que les hizo abrir los ojos, igual fue como el empujón para que pudiesen manifestarse ante a las injusticias, sirvió mucho. Yo creo en la gente, en el poder popular, en la protesta, en la asamblea, en la organización, en la autogestión, en ese tipo de cosas creo, en el apoyo mutuo, pero en relación como al sistema y a cómo podríamos mejorar el sistema capitalista, como que no voy por eso.	DIVERSIDAD DE FORMATOS DE PARTICIPACIÓN

Fuente: Elaboración propia

La participación se entiende por los sujetos un valor y se asocia a la acción y vinculación con distintas instancias de encuentro y movilización, pero principalmente el acudir a las marchas callejeras. En ese sentido, siguiendo a Riquelme y Skewes (2014), se aprecia la perspectiva que vincula a los y las estudiantes secundarios a las lógicas de

acción directa como elemento fundamental de su perspectiva organizativa participativa, tendencia que se establece como visión general de la ciudadanía movilizada durante el proceso del llamado *Estallido Social* del 2019 (Vásquez, 2019).

Al analizar las visiones respecto de la participación como valor y como acción, se desprende la perspectiva que la vincula a una operacionalización de la ciudadanía (Olivo, 2017) y a la vinculación con el espacio público en la construcción de espacios de manifestación o deliberación, siendo estudiantes que ejercen una ciudadanía activa al tomar la decisión de accionar y no solo siendo sujetos pasivos. Se puede decir, siguiendo a Mardones-Arévalo (2019), que los y las estudiantes asumen la titularidad de la ciudadanía y no solamente son sujetos de pertenencia.

Se aprecia en los planteamientos de los sujetos que existe una visión asociada a los planteamientos de la LGE ya que plantean su disposición a participar activamente en la vida social a través de distintas formas de vinculación con la comunidad (Mineduc, 2013). En ese sentido, los planteamientos e interpretaciones recogidas se asocian al objetivo F de la ley 20.911, Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.

TABLA N°7 INSTITUCIONALIDAD Y CONOCIMIENTO CÍVICO

CATEGORÍA INSTITUCIONALIDAD Y CONOCIMIENTO CÍVICO		
SUJETO	CITAS RELEVANTES	CONCEPTOS
ESTUDIANTE 1	yo lo que creo que hay que cambiar en este país finalmente es tener una nueva constitución yo creo que finalmente lo que hay que cambiar aquí es una base del modelo neoliberal, del estado subsidiario porque finalmente lo que hace es que empieza a privatizar instituciones que son de uso público la gente está más atenta, y es muy bueno, cada cosa que un político haga, por ejemplo la cámara de diputados, el presidente de la república, los ojos están sobre él y la gente va a explotar porque antes pasaban pero se obviaban y a nadie le interesaba	NECESIDAD DE CAMBIO INSTITUCIONAL
ESTUDIANTE 2	pero como lo que provoca quizá más problema sería la Constitución, dado que de ahí también como que se delimitan ciertas cosas que nos afectan mucho como sociedad, como podría ser el tema de las AFP, el tema de las aguas yo creo que se tendría que hacer un nuevo tipo de organización que regule el orden público, porque la que tenemos ahora es un asco	NECESIDAD DE CAMBIO INSTITUCIONAL
ESTUDIANTE 3	de partida eso sería de partida lo que cambiar, todo el legado de la dictadura, es inaceptable que en un país que supuestamente retornó a la democracia y todo ese show, se sigan manteniendo cosas de la dictadura, a caleta de años después tratar de acabar con la segregación que nos impone este sistema que tenemos el objetivo es el acabar con la constitución que hay ahora, crear una nueva desde cero casi, para acabar con todo lo que queda, con esa espina gigante que queda de lo sucedido anteriormente ya, de tanta injusticia que siente la gente	NECESIDAD DE CAMBIO INSTITUCIONAL
ESTUDIANTE 4	yo creo que ni siquiera para mí la constitución era importante en el pasado, igual empezamos todos como a hablar por la asamblea constituyente	NECESIDAD DE CAMBIO INSTITUCIONAL

Fuente: Elaboración propia

Los sujetos reconocen la institucionalidad política desde la necesidad del cambio de las estructuras generales de la legislación, planteando abiertamente la necesidad de cambiar la constitución. En ese sentido se puede ver que asumen la perspectiva general que según Grez (2019) sintetiza el proceso de movilización en el marco del llamado *Estallido Social*, que apunta al cambio de las estructuras sociales que generan precariedad e injusticia (Mayol, 2019).

Desde los planteamientos e interpretaciones se puede entender que la realidad política actual debe ser modificada reconfigurando las políticas y lógicas sociales que albergan la vida en comunidad. En ese sentido, sus visiones se asocian a los planteamientos de Bassa (2019) al entender que el cambio no solamente es jurídico, sino que tiene que ver con nuevas formas de ejercer la política en el país para superar las situaciones que reconocen como adversas a la vida pública en el país. Se entiende, desde esa perspectiva, que los planteamientos critican *la* política actual y no *lo* político (Corvalán, 2015), debido a que plantean la necesidad de cambios en el marco de estructuras políticas nacionales.

Los datos recogidos muestran que los aprendizajes a través de la participación en los proceso de movilización superan cualitativamente los planteamientos del Mineduc (2013) que plantea un “conocimiento” de las instituciones y del objetivo C de la ley 20.911, “Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes”, debido a que no solamente demuestran conocimiento y análisis, sino que plantean propuestas de transformación.

TABLA N°8 INSTITUCIONALIDAD Y CONOCIMIENTO CÍVICO

CATGORÍA CONVIVENCIA Y VALORES SUBCATEGORÍA TOLERANCIA Y PLURALISMO		
SUJETO	CITAS RELEVANTES	CONCEPTOS
ESTUDIANTE 1	he tenido discusiones con amigos, amigos cercanos, pero finalmente son discusiones, no son peleas, con familiares, con bastantes familiares, con incluso ahora por las redes sociales con personas que uno ni conoce pero puedes pelear por comentarios, por chat o por conocidos, pero he tenido bastantes discusiones y finalmente también son por el modelo que uno cree	INTERCAMBIO DE IDEAS
ESTUDIANTE 2	yo prefiero no meterme porque es muy difícil cambiarle de opinión a alguien por un celular en vez de como cara a cara si he tenido ese tipo de conversaciones, pero han sido como más pacíficas porque tampoco me gusta mucho llegar como al romper amistades ni nada de eso, siempre he tratado por la conversación	RESPECTO POR EL PENSAMIENTO DEL OTRO
ESTUDIANTE 3	si no participas y estás en contra o tienes otro pensamiento no estoy de acuerdo, pero será, es su forma de pensar	RESPECTO POR EL PENSAMIENTO DEL OTRO
ESTUDIANTE 4	Yo creo que siempre han estado los dos polos, de la ultra derecha y la izquierda, pero yo creo que por lo menos mi círculo cercano está más relacionado yo creo que a la izquierda	CÍRCULO CERCANO CON IDEAS SIMILARES

Fuente: Elaboración propia

Los sujetos reconocen la diversidad de ideas desde el pluralismo planteando que, independiente de las posiciones, las ideas e interpretaciones de cada uno son válidas y merecen respeto.

Es importante señalar que la Visibilización de posturas y la suerte de polarización de interpretaciones respecto de los hechos y demandas asociadas al proceso de movilizaciones en el marco del denominado *Estallido Social* abrió un campo que antes no existía del todo claro, el de la discusión en el espacio público acerca de los problemas de la sociedad, tomando postura y planteando ideas.

Se puede decir que el habitar este escenario, en el marco de la vinculación y participación, tributa al desarrollo de una de las dimensiones de la ciudadanía planteadas por Mineduc (2013), la de la Convivencia escolar democrática y su proyección a la vida social. En este sentido, Mineduc plantea que esta dimensión se caracteriza por el establecimiento de relaciones sociales comprensivas de la diversidad y la tolerancia, lo que se vincula directamente con el objetivo i de la ley 20.911, Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo y a la dimensión 2 de la propuesta de habilidades ciudadanas del Mineduc (2014), Comunicación y Valoración de los derechos y deberes ciudadanos, que plantea el desarrollo de la capacidad para comunicarse efectivamente, planteando puntos de vista y valorando las posturas de los otros

.

TABLA N°9 ÉTICA Y PROBIDAD

CATGORÍA CONVIVENCIA Y VALORES, SUBCATEGORÍA Ética y probidad		
SUJETO	CITAS RELEVANTES	CONCEPTOS
ESTUDIANTE 1	para mí que un político que tenga sus ideas, que en un debate pueda sus ideas exponerlas y entenderlas, para mí eso es lo más importante los políticos que dicen algún comentario, hacen algo que uno sabe que está mal, todos empiezan a comentarlo, entonces el saber que el pueblo tiene poder, yo creo que es lo más importante, y que la gente ha podido cambiar, que nosotros podemos razonar y que podemos cambiar las cosas.	CLARIDAD Y VERACIDAD
ESTUDIANTE 2	yo creo que para que alguien se gane mi voto sería que en verdad estaría dispuesto a escuchar lo que dice el pueblo de Chile, que esté en una parada de conversación y de generar un futuro no solo en una habitación entre cuatro paredes Empático yo creo, que se ponga en los pies de la otra persona	REPRESENTATIVIDAD EMPATÍA
ESTUDIANTE 3	Yo creo que se vea una persona abierta, no simplemente que sea alguien que tenga la personalidad de líder y lo pesquen, sino que, de una buena imagen igual, y que esa imagen sea real claramente, no que sea pura portada Quizá aprendí, tampoco estoy seguro, pero quizá sí más la empatía	CONSECUENCIA EMPATÍA
ESTUDIANTE 4	El corazón me lo pide, no sabría cómo explicarlo, es como por el deseo de buscar la justicia, no sé cómo más podría decirlo. yo soy consciente que hay gente que si le falta, entonces es más por eso, como esa frase que me suena harto “salimos a la calle aunque no nos falte nada, porque a otros les falta todo” uno las cosas que debería aprender en los colegios debería cómo ser más humano,	JUSTICIA EMPATÍA

Fuente: Elaboración propia

Las interpretaciones de los sujetos respecto de las perspectivas éticas se asocian a una visión que prioriza la empatía como base de la conducta ética de las y los actores políticos. Es una perspectiva que se hace cargo de la crisis orgánica de la sociedad chilena y la desvalidación de la clase dirigente (Peterlin, 2020), configurando una forma de ver el futuro desde la claridad de los argumentos, la consecuencia de los planteamientos y la transparencia de quienes los esbozan elaborada sobre un escenario donde la elite se considera moralmente muerta (Mayol, 2016).

El acento puesto en la empatía demuestra que las configuraciones éticas en las transformaciones propuestas y los planteamientos del denominado *Estallido Social* son elementos centrales en la interpretación de la vida social, pensando en mínimos comunes éticos base para la sociedad (Magendzo, 2006; Magendzo, Cox, Muñoz & Rendón, 2016) que se lleven a cabo desde los principios de descripción, proscripción y compromiso (Maffia, 2016) ante situaciones de injusticia y falencia éticas.

En ese sentido se puede decir que los datos recogidos muestran una relación con los objetivos G y H de la ley 20.011, garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela y Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad ya que la mirada crítica respecto de la actitud y acciones de las autoridades ha cobrado relevancia en el proceso de crecimiento cualitativo fruto de la participación y vinculación con proceso de movilizaciones en el marco del denominado *Estallido Social*.

Se puede decir que esta visión demuestra que la experiencia de los sujetos, y los aprendizajes y balances obtenidos de manera personal y colectiva, tributan al objetivo de la "Comisión Engel", que plantea el desarrollo de conductas éticas y democráticas en

la educación como elemento clave en la prevención de una cultura de la corrupción (Consejo Asesor Presidencial Contra los Conflictos de Interés, el Tráfico de Influencias y la Corrupción, 2015).

Por otra parte, la perspectiva de representatividad que deben encarnar los actores de la política muestra el ímpetu por la superación de una vida y estructura democrática de baja intensidad (Grez, 2019).

TABLA 10: DIVERSIDAD CULTURAL

CATEGORÍA IDENTIDAD Y SENTIDO DE PERTENENCIA, SUBCATEGORÍA DIVERSIDAD CULTURAL		
SUJETO	CITAS RELEVANTES	CONCEPTOS
ESTUDIANTE 1	que sea una constitución que reconozca y ampare a los pueblos originarios Entenderlos, entender que no son como un país chileno por decirlo así que vive aquí en la región o en Santiago, finalmente son otra cultura	RESPECTO A LOS PUEBLOS PLURINACIONALIDAD
ESTUDIANTE 2	por ejemplo el Mapuche, el Rapa Nui y los del norte, que no me acuerdo como se llaman, no están tomados en cuenta, eso yo creo que se tendría que cambiar Y es que en sí los Mapuches, también por lo que tengo entendido, tampoco se representan mucho como chilenos, entonces no sé si ellos en si quieren ser parte de esta nación, entonces yo creo que se tendría que darles un territorio como el que tenían antes quizá y dejarlos como piola como que se reconozcan en la misma constitución, que hay más de un pueblo entonces que hay más matices que hay que respetar, más cosas que hay que tomar en cuenta, su cultura, sus ideales, su todo	RESPECTO A LOS PUEBLOS PLURINACIONALIDAD
ESTUDIANTE 3	No intentar de imponernos sobre esos pueblos, y darles el reconocimiento que merecen y deberían tener por ser los originarios de acá, no sé yo siempre pienso, para mí sería súper bacán que ponte tú Chile, igual lo digo desde la ignorancia y lo poco que sé, como en Paraguay, que casi todos hablan guaraní, como que sería bacán que acá se nos enseñara realmente a hablar o ni siquiera quizá el idioma pero si saber conservar, saber respetar las distintas culturas, y nos seguir imponiendo toda nuestra cultura chilena Una actitud respetuosa, siempre abierta al diálogo, y eso en verdad, respetuosa con los pueblos.	RESPECTO A LOS PUEBLOS PLURINACIONALIDAD
ESTUDIANTE 4	Debe ser una actitud de poder reconocerlos, darles el reconocimiento apropiado que merecen, en el caso del Estado en el que estamos ahora, como constitucionalmente hablando. Porque el Mapuche no se siente chileno, yo creo que el RapaNui tampoco, y el chileno del norte es muy distinto al del sur, entonces yo creo que debería partir desde el reconocimiento, va como por esa línea.	RESPECTO A LOS PUEBLOS PLURINACIONALIDAD

Fuente: Elaboración propia

Las interpretaciones de los sujetos respecto de la diversidad cultural responden a la visión de un espacio social y territorial habitado por diversos pueblos y culturas, las que merecen respeto y validación, planteando incluso perspectivas que se asocian a la idea de plurinacionalidad (Loncon, 2020), debido al reconocimiento de los pueblos originarios como agentes culturales autónomos y que merecen ser valorados. En ese sentido entienden que la relación del Estado con Los pueblos originarios debe cambiar y basarse en la empatía y el respeto.

Se puede apreciar, en los planteamientos de los sujetos, que su perspectiva se asocia a los dominios de la Formación ciudadana planteadas por Mineduc (2013) ya que se desprende de sus palabras que existe un profundo respeto a la diversidad cultural y social del país. Siguiendo esa lógica, se puede plantear que la experiencia de la participación y vinculación con proceso de movilizaciones en el marco del denominado *Estallido Social* y tributa a los objetivos A y B de la ley 20.011, Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país y Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.

Es importante consignar que, si bien los planteamientos y perspectivas de los sujetos se asocian a dichos cuerpos, hay una visión más profunda ya que la idea respeto se ve superada por una valoración positiva y su aterrizaje a acciones concretas en la política nacional en ese sentido, es decir que se ven elementos de un pensamiento decolonial (Loncon, 2020; Pairacan, 2019).

TABLA 11: IDENTIFICACIÓN CON UN COLECTIVO

CATEGORÍA IDENTIDAD Y SENTIDO DE PERTENENCIA, SUBCATEGORÍA IDENTIFICACIÓN CON UN COLECTIVO		
SUJETO	CITAS RELEVANTES	CONCEPTOS
ESTUDIANTE 1	Yo tomo compañeros como todo estudiante y todo joven estudiante. Si uno participó, pensó, se manifestó, es el pueblo chileno el que estuvo manifestándose y si uno estuvo manifestándose, es parte de la historia, es parte del movimiento. Dejamos de ser tan sumisos por decirlo así, de agachar la cabeza y decir que sí, dijimos “no, esto no está bien”, y ese es el cambio, yo creo que sí, y si yo lo hice, soy el cambio.	ESTUDIANTES COMO COLECTIVO MOVIMIENTO SOCIAL SUJETO TRANSFORMADOR
ESTUDIANTE 2	Me imagino como en años, en los próximos años, como con mis nietos así cuando me digan “oye tú estabas en el 18 de octubre” y todo eso, y yo les voy a decir “sí yo fui parte activa, dado que igual participé”, entonces como que si me siento dentro de ese grupo que estuvo en este <i>Estallido Social</i>	SUJETO TRANSFORMADOR
ESTUDIANTE 3	yo creo que igual a la gente como que le es bonito ese sentimiento como de hermandad, como de fraternidad, que se siente ahí, de saber que cuentas con el de al lado igual, que no sé, si cae una lacrimógena ponte tú, por ejemplo hablando de las marchas, sabes que por algún lado te va a salir alguien con un limón o lo que sea para ayudarte, como que ves toda la solidaridad, y al humano esos sentimientos lo hacen sentir bien, te sientes como querido, incluido, te sientes bien, te dan ganas.	APOYO MUTUO
ESTUDIANTE 4	Ahora fue todo como muy todos con el mismo objetivo, y si estás de nuestro lado eres como bien aceptado. Yo deposito mi confianza en mi piño no más, en los cabros, en las cabras, en la gente que te cuida, en la gente que te alimenta en las ollas comunes, yo en esa gente he depositado mi confianza, en mis vecinos, mis vecinas. Entre nosotros nos apañamos, si nadie más nos va a apañar, nosotros nos apañamos y con nosotros basta, nosotros podemos solos. yo igual me siento parte, porque al final es gente que busca las mismas cosas que yo busco	MOVIMIENTO SOCIAL SUJETO TRANSFORMADOR APOYO MUTUO

Fuente: Elaboración propia

Los planteamientos de los sujetos muestran una perspectiva de asociación a través de colectivos simbólicos que se entienden como movimiento, entendido este como un sujeto colectivo de acción que se agrupa en torno a sus características peculiares y se articula sobre la base de demandas y actividades colaborativas.

En ese sentido, siguiendo a Magendzo, Cox, Muñoz y Rendón (2016), la experiencia de vinculación y participación en actividades y movilizaciones en el marco del denominado *Estallido Social*, ha significado el desarrollo de la capacidad elaborar proyectos de vida individuales y colectivos, configurándose como sujeto social al “pertenecer” (Olivo, 2017, p. 152) y como sujeto político al desarrollar acción colectiva a través de la actividad concreta en los asuntos públicos (Torres, 2017).

Los planteamientos de los sujetos dejan entrever una identidad colectiva asociada al movimiento secundario al plantear que los estudiantes son compañeros. En ese sentido se hacen parte de los procesos de movilización y configuración del estudiantado como sujeto transformador en el presente ciclo de crisis abierto el 2011 (Mayol, 2019), en conjunto con la idea del sujeto *Movimiento*, entendido este como el colectivo social general que ha salido a las calles a protestar, siendo también herederos de la tradición movilizante del estudiantado secundario que desde el 2001 se ha posicionado como uno de los actores más relevantes de la política nacional (Ramírez, 2012; Aylwin, 2014).

Se puede decir que esta visión demuestra que la experiencia de los sujetos, y los aprendizajes y balances obtenidos de manera personal y colectiva, tributan al objetivo A Y B de la ley 20.911, Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes y Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.

TABLA 12 DERECHOS HUMANOS

CATGORÍA DERECHOS HUMANOS		
SUJETO	CITAS RELEVANTES	CONCEPTOS
ESTUDIANTE 1	yo creo que muchos supieron lo que son los derechos humanos y primero estar en la calle y ver eso es desgarrador, y después ver cifras, es más desgarrador aun saber exigir nuestros derechos humanos, si uno los estudia, los ve, ya saber que en Chile no se está respetando y el por qué no se están respetando yo creo que eso es un cambio enorme, yo creo que muchos de mis pares, mis compañeros, mis familiares, muchos no sabían	VISIBILIZACIÓN DE DDHH VIOLACIONES A LOS DDHH
ESTUDIANTE 2	es como reírse en su cara el decir que no hubieron violación a los derechos humanos, sabiendo que claramente si hubo, y esa gente que dice que no, vive como en otro mundo, no sé	VIOLACIONES A LOS DDHH
ESTUDIANTE 3	Me llega a impactar muchas veces la violencia que sufrimos y que realmente como te decía, estamos muy acostumbrados, que de repente ya no nos impacta tanto, como que me impacta solamente si me pongo a pensarlo harto, sino, si lo veo en las noticias o en el teléfono “niño mapuche baleado” es como “Oh, otro más”, no despectivamente pero es como “Mala, pasó de nuevo”. siento que se ha masificado más el denunciar, tanto como en medio formal (ir a la fiscalía, etc.), y en denuncias públicas, a la gente, con las funas a los pacos, con los videos de prueba La gente va entendiendo que realmente hay un abuso total y una total violación a los derechos de cada persona.	VIOLACIONES A LOS DDHH
ESTUDIANTE 4	En Chile se violan los derechos humanos, que en Chile no importan los derechos humanos, por lo menos para los poderosos	VIOLACIONES A LOS DDHH

Fuente: Elaboración propia

Los planteamientos de los sujetos en el ámbito de Derechos Humanos se basan principalmente en el reconocimiento de situaciones de vulneración y violación a los Derechos Humanos. En este sentido siguen los principios de descripción, proscripción y compromiso planteados por Maffia (2016) y son capaces de reconocer situaciones directas y analizarlas desde una visión que comprende las estructuras institucionales como instancias que deberían procurar el resguardo y defensa de los Derechos humanos.

Resulta especialmente grave que reconozcan que los Derechos Humanos hayan sido visibilizados a partir de las violaciones y vulneraciones acontecidas en las movilizaciones en el marco del denominado *Estallido Social* y que reconozcan que la ciudadanía no tenía conocimientos al respecto hasta que la situación se volvió grave. En ese sentido se puede entrever que no existe claridad social respecto a una perspectiva de derechos nuestra sociedad y que debido a las vulneraciones, los derechos humanos se vuelven un “Tema”.

Se puede decir que la experiencia de vinculación en las actividades y movilizaciones en el marco del denominado *Estallido Social* fortaleció la conciencia de la importancia de los Derechos humanos, siendo este un elemento planteado en distintos cuerpos legales y educativos en los que se plantea que la educación en general, y la formación ciudadana en particular, deben propender a la conformación de una cultura de derechos, tomando conciencia de los derechos propios y defendiendo los derechos de los demás (Mineduc, 2013; Mineduc 2016; Quiroz & Jaramillo, 2009).

Se puede decir, además, que a través de la experiencia los estudiantes desarrollaron habilidades relacionadas con el objetivo D de la ley 20.011, Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.

V. CONCLUSIONES

5.1 PRESENTACIÓN DE LAS CONCLUSIONES.

A la luz de los resultados obtenidos del proceso de análisis de los datos recogidos durante la investigación, es posible concluir desde una perspectiva bidimensional Desprendida de la pregunta de investigación como de los objetivos, en tanto motor de la investigación.

Estas dimensiones presentan la respuesta a la pregunta de investigación así como la exposición de los objetivos de la misma, las que se han expuesto de esta forma en búsqueda de un formato que presente las del proceso desde los mismos sujetos y en relación a la formación ciudadana en general

Las dimensiones corresponden a las perspectivas sobre la ciudadanía que los sujetos presentan en sus comentarios y la relación en torno a la formación ciudadana desde una perspectiva educativa y el potencial que la participación en movilizaciones y actividades sociales representa en ese sentido.

5.2 LA FORMACIÓN CIUDADANA EN LA VISIÓN DE LAS Y LOS ESTUDIANTES.

La experiencia de la participación y vinculación con proceso de movilizaciones en el marco del denominado *Estallido Social* es una instancia de gran riqueza para la formación ciudadana desde una perspectiva crítica y activa. Los estudiantes demuestran haber aprendido conceptos, desarrollado herramientas y lograr un posicionamiento claro en un proceso que ha significado un crecimiento cualitativo.

Fruto del análisis del discurso se ha podido establecer que los estudiantes valoran la participación social como una actividad importante para la democracia (Tabla N° 6), Reconocen estructuras jurídicas e institucionales del Estado y plantean transformaciones (Tabla N°7), comprenden que la tolerancia es un valor para el encuentro y la convivencia en la sociedad (Tabla N°8), valoran y demandan principios éticos para el ejercicio de la actividad pública (Tabla N°9), reconocen la diversidad cultural como un valor y plantean el respeto como principio base (Tabla N°10), logran identificarse como un sujeto social de cambio desde una perspectiva colectiva (Tabla N°11) y comprenden la importancia del resguardo y defensa de los derechos humanos, siendo capaces de reconocer situaciones de vulneración (Tabla N°12).

Es posible decir, a la luz de los resultados, que los y las estudiantes, en la experiencia de participar y vincularse con el proceso de movilizaciones en el marco del denominado *Estallido Social*, desarrollaron herramientas ciudadanas que se relacionan directamente con los contenidos propuestos para la formación ciudadana en Chile planteadas por el Mineduc (2013), ya que comprenden información y procesos sociales, reconocen derechos y deberes ciudadanos y participan en una sociedad plural. En ese sentido se puede afirmar que se ha logrado el primer objetivo específico planteado para la investigación, que consiste en “Relacionar conceptos, planteamientos y dinámicas aprendidas por estudiantes de enseñanza media en la participación en instancias de movilización social y los principios de una ciudadanía activa y crítica.”.

Siguiendo la línea de lo planteado anteriormente, y analizando los discursos y sentires de los estudiantes, es posible decir que la experiencia de la participación y vinculación con el proceso de movilizaciones en el marco del denominado *Estallido Social*, ha significado un crecimiento en lo que respecta a la centralidad de la ciudadanía y distintas perspectivas para la formación ciudadana esbozadas, por ejemplo, por Quiroz

y Jaramillo (2009) ya que los estudiantes conscientes de sus derechos y deberes sociales, además de conscientes respecto de la importancia de la participación en *lo* social y *lo* político, o lo planteado por Magendzo (2016) ya que los estudiantes demuestran ser, según sus discursos, sujetos que actúan desde la valoración a la justicia, la libertad, la solidaridad y son capaces de elaborar proyecciones individuales y colectivas. En ese sentido se puede afirmar que se ha logrado el segundo objetivo específico planteado para la investigación, que consiste en “Identificar elementos de ciudadanía desarrolladas por estudiantes de enseñanza media gracias la participación en instancias de movilización social y su potencial para fortalecer la formación en una ciudadanía activa y crítica”.

5.3 PARTICIPACIÓN SOCIAL Y FORMACIÓN CIUDADANA.

La participación y vinculación con proceso de movilizaciones en el marco del denominado *Estallido Social* es una experiencia que demuestra ser nutritiva para el desarrollo de una ciudadanía activa y crítica (Torres, 2009; Mineduc, 2013) ya que la operacionalización de la conciencia ciudadana a través de la participación se puede definir como una acción concreta en lo que respecta a la educación *SOBRE, En y PARA* la ciudadanía (Selwyn, 2004). En ese sentido, es posible afirmar que, a través de la participación y vinculación con los procesos sociales, los estudiantes ejercen la titularidad de la ciudadanía (Mardones-Arévalo, 2019), desarrollando en la práctica herramientas y habilidades ciudadanas.

Los planteamientos de los estudiantes sobre su propia experiencia de participación y vinculación con proceso de movilizaciones en el marco del denominado *Estallido Social* permiten asegurar que, a través de la participación activa como sujetos sociales, desarrollan aprendizajes respecto de las dimensiones planteadas por la Ley

20.911 ya que se desenvuelven activa e integralmente en las distintas aristas de las necesidades y objetivos para la formación ciudadana en Chile, puesto que comprenden la ciudadanía desde el ejercicio de derechos y deberes (Objetivo “A” de la ley 20.911), se plantean como sujetos que participan responsable y respetuosamente (Objetivo “B”), conocen el Estado de derecho y la institucionalidad (Objetivo “C”), son sujetos comprometidos con los Derechos Humanos (Objetivo “D”), valoran la diversidad cultural del país (Objetivo “E”), participan en temas de interés público (Objetivo “F”), creen en la necesidad de una cultura democrática (Objetivo “G”), valoran el actuar ético y proscriben la corrupción (Objetivo “H”), se reconocen como sujetos tolerantes (Objetivo “I”).

Haber participado activamente en el proceso de movilizaciones en el marco del denominado *Estallido Social* es, sin lugar a dudas, una experiencia de crecimiento y desarrollo para las y los estudiantes y un momento importante para su aprendizaje en el ámbito de la ciudadanía y los aspectos que se vinculan a la formación ciudadana. En ese sentido, al reconocer que desde la práctica se pueden obtener resultados educativos significativos en el ámbito de la ciudadanía, se puede asegurar se ha logrado el tercer objetivo específico planteado para la investigación que consiste en “Reconocer el encuentro y la movilización social como un espacio de formación y desarrollo de conceptos y habilidades para una ciudadanía activa y crítica”.

5.4 CONCLUSIÓN GENERAL

Se puede decir que en este espacio educativo, desde el discurso de los sujetos, lo primero que aflora en cuanto a perspectiva ciudadana es la necesidad de participación y la valoración de la acción. Por lo mismo, existe una mirada crítica respecto de la realidad

y una mirada respecto a importancia de la capacidad transformadora de las y los sujetos movilizados.

Se aprecia un reconocimiento y diagnóstico de situaciones de injusticia o de desajuste social en lo que respecta a derechos, condiciones de vida y situaciones de vulneración, las que son descritas claramente y se convierten en un justificativo para la acción.

Existe una valoración significativa de la empatía como motor ético para la vinculación en distintos espacios y actividades relacionadas con la movilización social, comprendiendo que los sujetos no necesariamente son víctimas de las situaciones sociales adversas que reconocen, pero sienten la responsabilidad de hacer algo para cambiarlas y que nadie las viva, asumiendo el principio de compromiso (Maffia, 2006), elemento fundamental en el aspecto formativo en el ámbito de la ciudadanía.

Garcés (2012) señala que en Chile, tras las experiencias movilizadoras del año 2006 y 2011, la juventud busca recuperar una serie de prácticas que la herencia de la dictadura militar arrebató, y según los procesos de crecimiento cualitativo de la conciencia política en Chile (PNUD, 2015), la sociedad chilena está más politizada. Tal como es señalado en el marco teórico, esto ha impulsado la existencia hoy en día, de una búsqueda de la organización, con matices y clivajes propios, aunque conservando su esencia clásica -buscando por sobre todo “organización”-.

Existe por otro lado, la necesidad de construir una “sociedad diferente”, de la mano de la horizontalidad, democracia deliberativa y acción directa. Por lo mismo, se deduce básico en esta forma de construir ciudadanía siguiendo a Mayol (2020), la incesante interpelación a la tradición republicana, que hasta el día de hoy, ha

configurado una sociedad en la que la democracia es de baja intensidad y la elite política aleja a los ciudadanos de la actividad pública y de su poder de inferencia.

El comprender cómo se entiende por parte de las y las y los estudiantes el sujeto colectivo, la participación, el ejercicio de la ciudadanía, la perspectiva ética en el habitar la sociedad, la importancia de los derechos humanos, la importancia de la ciudadanía activa, todo esto desde la idea del apoyo mutuo y la identificación con un proceso histórico, fruto de su experiencia de haber participado activamente en el proceso de movilizaciones en el marco del denominado *Estallido Social*, permite asegurar que se ha logrado el objetivo general de la investigación, que consiste en “Demostrar el potencial educativo de la participación en instancias de movilización social para el desarrollo de habilidades ciudadanas en estudiantes de enseñanza media.” y, además, representa la síntesis completa de los aspectos formativos respecto de la ciudadanía al ser, en el marco de un proceso de tránsito histórico, estudiantes que logran “participar en forma responsable, tolerante, solidaria, democrática y activa en la comunidad, y para trabajar y contribuir al desarrollo del país” (Ley 20.370/60 LGE).

BIBLIOGRAFÍA

- Alvarado-Espina, E. (2018). Una aproximación crítico-contextual al declive de la democracia en la era neoliberal. *Revista Española de Ciencia Política*, 47, 69-91. Doi: <https://doi.org/10.21308/recp.47.03>
- Aylwin, S. (2014): Perspectiva anticapitalista de la lucha. En *Cambiar el modelo. movimiento estudiantil, experiencias y perspectivas*. Pp 20-25
- BASSA, J. (2019): Protestas sociales y Constitución: 2019, el inicio de un proceso constituyente. Pléyade número especial: Revueltas en Chile / noviembre (2019).
- Bernal, C. (2006). Metodología de la Investigación. México, D.F., Pearson educación.
- BORNARD, M. (2010): Sobre la formación y emergencia del sujeto político en la escuela. Congreso iberoamericano de educación METAS 2021, Buenos Aires. 2010.
- CALDERÓN, P. (2008): Convivencia escolar: laboratorio formador de una ciudadanía responsable” En: Vinculación establecimientos educacionales - universidad: Relacionándonos para ser mejores. Patricio Calderón Editor. Valparaíso: Universidad de Playa Ancha.
- CARRIÓN, F. (2007). “Espacio público: punto de partida para la alteridad”. En: O. Segovia (ed.), *Espacios públicos y construcción social. Hacia un ejercicio de ciudadanía*. Santiago de Chile: Ediciones SUR, pp. 79 – 100.
- CASTILLO, V., Rodríguez, C. y ESCALONA, J. (2018): Participación, vida democrática y sentido de pertenencia según tipo de establecimiento educativo en Chile. *Pág. Educ. vol.11 no.2* Montevideo dic. 2018. <http://dx.doi.org/10.22235/pe.v11i2.1630>
- CHAUX, E. Lleras, J. y Velásquez, A. (2004): Competencias ciudadanas: De los estándares al aula. Una propuesta de integración a las áreas académicas. Ministerio de Educación, Universidad de los Andes, Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Psicología y Centro de Estudios Socioculturales e Internacionales. Bogotá. Ediciones Uniandes.
- Chávez, F. (2015): Chantal Mouffe y Luis Tapia: Algunas notas para pensar la democracia en América Latina. *Revista Izquierdas.cl*, número 22, enero 2015, ISSN 0718-5049, Santiago de Chile, pp.133-157 <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-50492015000100006>
- CNED Acuerdo, N° 025/2018, 12 de febrero de 2018. Santiago de Chile
- Consejo Asesor Presidencial Contra los Conflictos de Interés, el Tráfico de Influencias y la Corrupción. (2015) Informe final. Chile, Consejo anti-corrupción.
- CORVALÁN, Luis (2015): que no lo vea, renuncie al porvenir, historia de América contemporánea. Una visión latinoamericanista. Santiago: Ceibo
- COX, C., JARAMILLO, R., REIMERS, F. (2005). *Educación para la Ciudadanía y la Democracia en las Américas: Una agenda para la acción*. Washington, D.C.: Banco Interamericano de desarrollo - BID.

- CRESWELL, J. (1998): Diseño de investigación. Aproximaciones cualitativas y cuantitativas. Sage.
- CUEVAS, H. y BUDROVICH, J. (2019): Lo que esconde el “estallido social”: un evento en busca de un nombre y un protagonista. Pléyade número especial: Revueltas en Chile / noviembre (2019). <http://www.revistapleyade.cl/pleyade/ediciones/numero-revueltas-en-chile/>
- DELORS, J. (1996): Los cuatro pilares de la educación. En: La educación encierra un tesoro. en La Educación encierra un tesoro. México: El Correo de la UNESCO, pp. 91-103.
- DÍAZ, J. 2013: CALIDAD EDUCATIVA: UN ANÁLISIS SOBRE LA ACOMODACIÓN DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD EMPRESARIAL A LA VALORACIÓN EN EDUCACIÓN, TENDENCIAS PEDAGÓGICAS Nº 21 2013, pp. 177 – 194)
- ESCOBAR, R. (2018). Escuela y democracia. Experiencias en formación ciudadana en establecimientos educacionales de la Región Metropolitana. Revista Saberes Educativos, (2), 57-75. doi:10.5354/2452-5014.2019.52054
- Espinoza, O., y González, L. (2014). El movimiento estudiantil chileno: contexto y demandas. Revista Pedagogía Universitaria y Didáctica del Derecho, 1(2), 12-28.
- FLICK, U. (2004): Introducción a la Investigación Cualitativa. Madrid. Ediciones Morata.
- FOUCAULT, M. (1991): Saber y verdad. Buenos Aires. Ediciones de la Piqueta.
- GARCÉS, M. (2012): El despertar de la sociedad. Los movimientos sociales en América Latina y Chile. Santiago: LOM ediciones.
- GARCÍA, C. y FLORES, L. (2011): Los desafíos de la formación ciudadana y la cohesión social frente a la des-subjetivación del sistema. Hacia una interpretación del fenómeno social desde la subjetividad. En: Estudios Pedagógicos XXXVII, Nº 2: 329-344, 2011. Valdivia. Universidad Austral.
- GERBER M. (2019): Las múltiples formas de la violencia. CIPER Chile. <https://www.ciperchile.cl/2020/01/22/las-multiples-formas-de-la-violencia/>
- GIBBS, G. (2012): El Análisis de datos cualitativos en Investigación Cualitativa. Madrid. Ediciones Morata.
- GRAU, R., García, L. & y López, R. (2019) Percepciones sobre la escuela democrática en Argentina y España. Educ. Pesqui. vol.45 São Paulo 2019 Epub May 09, 2019. <https://doi.org/10.1590/s1678-4634201945188681>
- GREZ, S. (2019) “Rebelión popular y proceso constituyente en Chile”, en Mauricio Folchi (editor), Chile despertó. Lecturas desde la historia del estallido social de octubre, Santiago, Universidad de Chile – Facultad de Filosofía y Humanidades, 2019, pp. 13-19.
- Hernández, R.; Fernández, C. y Baptista, M. (2010). Metodología de la investigación. México D. F., México: McGraw-Hill.

- Kymlicka, W. & Norman, W. (1997). "El retorno del ciudadano. Una revisión de la producción reciente en teoría de la ciudadanía". *Ágora Cuaderno de Estudios Políticos*, Número 7. Buenos Aires: Invierno.
- Ley 20.370/60 LGE
- Ley N°20.911. Diario Oficial de la República de Chile, Santiago, Chile, 2 de abril de 2016.
- LONCON, E. (2020) El despertar de la lengua mapuzugun en el proceso constituyente y la descolonización del pensamiento del pueblo de Chile. En CIIR (2020): Wallmapu, Ensayos sobre plurinacionalidad y nueva constitución pp. 209-2020 Santiago: Pehuén.
- MAFFIA, D. (2016): "Contra las dicotomías: Feminismo y Epistemología crítica", en Claudia Korol (comp.) *Feminismos populares, pedagogías y políticas*. Editorial Chirimbote, Ciudad Autónoma de Buenos Aires: América Libre.
- MAGENDZO, A., COX, C, MUÑOZ, G. & Rendón, S. (2016). Panel: ¿CÓMO DEBIERA SER LA FORMACIÓN CIUDADANA EN LA ESCUELA?. *Revista docencia* N°58 pp4
- MAGENDZO, A. (2006): Educación en derechos humanos, un desafío para los docentes de hoy. Santiago. LOM.
- MARDONES-ARÉVALO, R. (2019). Educación cívica y construcción de ciudadanía en el Chile de la pos dictadura, ¿en qué estamos y para dónde vamos?. *Revista Austral de Ciencias Sociales*, (35), 63-82. doi:10.4206/rev.austral.cienc.soc.2018.n35-04
- Margulis, M. (2006). Ideología, fetichismo de la mercancía y reificación. *Estudios Sociológicos*, XXIV (70) ,31-64.
- MARQUESÁN, C. (2019): La juventud chilena: Somos los de abajo y venimos por los de arriba. Periódico Nueva tribuna. <https://www.nuevatribuna.es/opinion/candido-marquesan-millan/juventud-chilena-somos-abajo-venimos-arriba/20191030095531167643.html>
- MAYOL, A. (2019): Big bang. Estallido social 2019. Modelo derrumbado – sociedad rota – política inútil. Catalonia. Santiago.
- MAYOL, A. & AZOCAR, C. (2011): Politización del malestar, movilización social y transformación ideológica: el caso "Chile 2011". *Polis, Revista de la Universidad Bolivariana*, Volumen 10, N°30, 2011, p. 163-184.
- MAYOL, A. (2012): El derrumbe del modelo: La crisis de la economía de mercado en el Chile contemporáneo. Santiago. LOM
- MAYOL, A. (2016): AUTOPSIA: ¿De qué murió la elite chilena?. Catalonia. Santiago
- MEJÍA, M. (2003). Remedios que enferman. En: *Le Monde Diplomatique*. El Dipló. Agosto de 2003.
- Mineduc (2003). Educación cívica y el ejercicio de la ciudadanía. Los estudiantes chilenos en el estudio internacional de Educación Cívica. Santiago, Chile: MINEDUC, Unidad de Currículum y Evaluación
- Mineduc (2012): Bases curriculares para la educación.

- Mineduc (2012b): Transversalidad educativa. Convivencia escolar [online]. Disponible en: http://www.convivenciaescolar.cl/index2.php?id_portal=50&id_seccion=4010&id_contenido=17916
- Mineduc (2013): Orientaciones Técnicas y Guiones Didácticos para Fortalecer la Formación Ciudadana. 7° Básico a 4° Medio. División de Educación General, Ministerio de Educación. Chile.
- Mineduc (2015): Memo interno N°13. CNM. Plan de formación ciudadana 2015-2018. Chile.
- Mineduc. (2003). Educación Cívica y el ejercicio de la ciudadanía. Los estudiantes chilenos en el Estudio Internacional de Educación Cívica (pp. 1–202). Santiago: Ministerio de Educación, Gobierno de Chile, Unidad de Currículum y Evaluación.
- Mineduc. (2004). Formación Ciudadana en el Currículo de la Reforma (pp. 1–33). Santiago: Ministerio de Educación, Gobierno de Chile, Unidad de Currículum y Evaluación.
- Mineduc. (2014). Orientaciones e Instrumentos de Evaluación Diagnóstica, Intermedia y Final en Formación Ciudadana. 7° año de Educación Básica. Santiago, Chile: Mineduc, División de Educación General.
- Mineduc. (2015). Bases Curriculares 7° año básico a 2° año medio. Santiago, Chile: Mineduc, Unidad de Currículum y evaluación.
- Mineduc. (2016). Orientaciones curriculares para el desarrollo del plan de Formación ciudadana. Santiago, Chile: Mineduc, Unidad de Currículum y Evaluación.
- MINEDUCACIÓN - Colombia (2010). Orientaciones para la institucionalización de las competencias ciudadanas. Bogotá.
- MINEDUCACIÓN – Colombia (2011). Mejorar la Calidad de la Educación en todos los niveles [Online]. Disponible online en: <http://www.mineduacion.gov.co/1621/w3-article-278740.html>
- MIRA, A. (2011): Crisis de representatividad y estallido social. Una aproximación a la actual experiencia chilena. En: Polis, Revista de la Universidad Bolivariana, Volumen 10, N°30, 2011, p. 185-197.
- OLIVO, M. (2017). Educación para la Ciudadanía en Chile. Inf. tecnol. [online]. 2017, vol.28, n.5, pp.151-164. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-07642017000500016>.
- PAIRACAN, F. (2019): La bandera Mapuche y la batalla por los símbolos. CIPER Chile. <https://www.ciperchile.cl/2019/11/04/la-bandera-mapuche-y-la-batalla-por-los-simbolos/>
- Pérez, G. (1994). Investigación cualitativa. Retos e interrogantes. Madrid: La Muralla.
- PETERLIN, R. (2020, 11 de marzo): Chile: el fin del milagro. La tinta. <https://latinta.com.ar/2020/03/chile-el-fin-del-milagro/>
- PINTO, R. (2008): El currículo crítico, una pedagogía transformativa para la educación latinoamericana. Ediciones Universidad Católica de Chile. Santiago.

- PIÑERA, S. (2019): Entrevista en programa "Mucho Gusto" de Mega. Emitido el 8 de octubre de 2019.
- PNUD (2015): Informe sobre Desarrollo Humano en Chile 2015. Los tiempos de la politización. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Santiago.
- PNUD (2017): Desiguales. Orígenes, cambios y desafíos de la brecha social en Chile. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Santiago.
- PNUD (2018). Estudio sobre la puesta en marcha del Plan de Formación Ciudadana. Santiago de Chile, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- Quiroz, R., Jaramillo, O. (2009). Formación ciudadana y educación cívica: ¿Cuestión de actualidad o de resignificación?. Enseñanza de las ciencias sociales: revista de investigación, [en línea], 2009, Núm. 8, p. 97-103, <https://www.raco.cat/index.php/EnsenanzaCS/article/view/184398> [Consulta: 9-12-2020].
- RAMÍREZ, F. (2012): El resurgir de los movimientos sociales. En: Edición chilena de Le Monde Diplomatique, Noviembre 2012. Pp. 6-7.
- RIQUELME, W. y SKEWES, J. (2012): Las Marchas estudiantiles en Chile. El quinquenio de la indignación. En: Edición chilena de Le Monde Diplomatique, diciembre de 2012. Pp. 8-9.
- Rodríguez, G., Gil, J. y García, E. (1996). Metodología De La Investigación Cualitativa. Granada: Aljibe.
- ROEGIERS, Xavier (2007). Pedagogía de la integración. Competencias e integración de los conocimientos en la enseñanza. San José, Costa Rica: Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana y AECI.
- RUIZ, C. (2010): De la república al mercado. Santiago. Lom.
- RUIZ, C. (2012): Notas sobre Valentín Letelier y la fundación del instituto pedagógico. En: Revista Anales, Séptima serie N°4, Noviembre 2012. Pp. 101-112. Universidad de Chile.
- RUIZ, J. (2003). Metodología de la Investigación Cualitativa. Universidad de Deusto. Bilbao, España.
- Schultz, W., Fraillon, J., Ainley, J., Losito, B. y Kerr, D. (2008). Estudio internacional de Educación cívica y ciudadana. Marco de la evaluación. Recuperado de: <http://www.icfes.gov.co/docman/investigadoresyestudiantesdeposgrado/resultados-de-investigaciones/ciudadania/975-estudiointernacional-sobrecivica-y-ciudadania-marco-evaluacion-iea>
- SEGOVIA M. (2020): El movimiento feminista: la resistencia al sistema político que precipitó la Revuelta de Octubre y que pone en jaque al Gobierno. El Mostrador. <https://www.elmostrador.cl/noticias/pais/2020/03/06/el-movimiento-feminista-el-eje-central-de-resistencia-al-sistema-politico-que-precipito-la-revuelta-de-octubre-y-que-pone-en-jaque-al-gobierno/>

- SELWYN, N. (2004): Literature Review in Citizenship, Technology and Learning, Bristol, Futurelab.
- TAYLOR, S. & Bogdan, R. (1987). Introducción a los métodos cualitativos de investigación. Barcelona: Paidós.
- TIJOUX, M. (2019). Octubre 2019: ¿Rebelión Popular en Chile?. Pléyade número especial: Revueltas en Chile / noviembre (2019). <http://www.revistapleyade.cl/pleyade/ediciones/numero-revueltas-en-chile/>
- TORRES, N. (2019). La centralidad de la ciudadanía activa Reflexiones en torno a Aristóteles, Arendt y Maquiavelo. UCMaule, vol. 57, pp. 83-98. <https://doi.org/10.29035/ucmaule.57.83>
- VÁSQUEZ, J. (2019). El malestar y el despertar de Chile; dignidad, abuso y diálogo en el marco del estallido social de los 30 pesos-años. Pléyade número especial: Revueltas en Chile / noviembre (2019). <http://www.revistapleyade.cl/pleyade/ediciones/numero-revueltas-en-chile/>
- VILLASANTE, T., MONTAÑÉS, M. & y MARTÍ, J. (2000): La investigación social participativa. Barcelona. Editorial El viejo topo.

ANEXOS

ANEXO 1 ENTREVISTAS

Entrevista 1

Los cinco tópicos o dimensiones de la entrevista responden a la idea de formación ciudadana en las escuelas, que corresponde a participación y ciudadanía, institucionalidad, convivencia valores democráticos, identidad y sentido de pertenencia y DDHH.

Todo esto enmarcado desde la idea de estallido social, es decir, de qué manera desde el estallido social se configuran estas respuestas.

E: ¿Cómo definirías tu participación y la de tus compañeros en los procesos de movilización social a partir de octubre del 2019?

R: En general, activo. Una cuestión que a mi hasta me llegó a sorprender fue que, hasta los más dormidos, los más pavos o ni ahí con nada, el fenómeno hizo que todos tuvieran las ganas de participar, de actuar, de difundir información, de la forma que sea participar y aportar en algo y yo creo que todos mis compañeros, de todos mis círculos, o la mayoría por lo menos si estaban bien activos en el tema.

E: ¿En qué instancias participaste? Entendiendo marchas, cabildos, actividades en general.

R: En varias, tanto en marchas como en un par de cabildos, o no en cabildos como tal pero eran como pequeñas asambleas que creo que eran iniciativa de la muni de Valpo que una vez en la casa de mi polola su mamá se puso en contacto con la muni e hicieron un como mini cabildo informativo más que nada para la gente del sector, como de la asamblea constituyente, todo el proceso, lo que significa, lo que conlleva y cosas así, y en ese tipo de actividades, tanto como más formales como simplemente el hecho de ir a marchar.

E: Al decir que la participación es activa, ¿Tú crees que hay otro tipo de participación o diferenciarías una participación más activa de otra que es más pasiva y cómo la diferenciarías?

R: Primero yo creo que, si no participas y estás en contra o tienes otro pensamiento no estoy de acuerdo, pero será, es su forma de pensar. En cambio, si supuestamente si compartes el mismo sentimiento, el mismo pensamiento que la mayoría de las personas que están ahí participando y haciendo algo, y no haces nada simplemente por comodidad, eso sería algo inactivo. Según la gente está bien, a mi criterio no está bien no estar ni ahí con nada, ponte tú en el Orompello, donde juego a la pelota, ahí a mí me daba rabia porque la mayoría de los

cabros, podía estar quedando la caga donde sea y todo “¿profe hay entrenamiento?” y a mí me daba rabia como “¿cabros qué onda, no cachan ni la historia del club, de la gente que ha pasado por aquí, de todas las cosas que han pasado hasta en el cerro mismo y andan pendientes de solo jugar a la pelota?”. Y lo otro que también me da lata que es como que no lo encuentro activo era bajar a una dos marchas y medio postureo, que, si bien si aporta un poquito, no es como el aporte necesario.

E: Entonces tú crees que es importante la acción, la acción permanente, concreta.

R: Sí, y en base a lo que uno igual pueda, porque no sé si te paquea el papá, la mamá, se entiende, claro, especialmente en pares de edad, si somos menores de edad no nos mandamos solos.

E: ¿Crees que desde octubre en adelante cambió algo en el país?

R: Sí, yo creo que varias cosas, y de partida la frase cliché de “Chile despertó”, de que realmente mucha gente se pegó la cachá y si bien ahora estamos todos en el contexto pandemia, encerrados en la casa sin hacer casi nada, igual la gente como que le quedó algo ahí en la cabeza de que ante casi todo reacciona, en las RRSS hasta tú ves que la mayoría de la gente le da mg a las páginas, comparte páginas de difusión, de contra información, medios alternativos se han dado mucho a conocer, la gente como que se interesó más en los temas sociales, políticos, actuales y lo mismo que la gente decía “la gente ahora toda habla de política en la mesa” en su momento pasó, en su momento en pleno octubre, noviembre, lo que venía después, pasó.

E: ¿Y tú crees que eso es positivo para el país, para la gente?

R: Yo creo que sí, que si porque para cualquier cosa que se quiera hacer a futuro, no necesariamente como una revolución o algún proceso violento, pero para cualquier cosa que se quiera hacer hasta en la vía democrática como para cambiar el modelo de sistema, o aunque sea el presidente para que haya uno un poco más piola se necesita poder de masas, se necesita gente, no sirve de nada que los fachos no sean tantos pero la gente más de izquierda tampoco sean tantos y que la mayoría no sean nada y se vendan a lo más llamativo a simple vista o que no estén ni ahí no más.

E: Tú dices “como para hacer los cambios”, mirando el país, la institucionalidad, las leyes, ¿Qué crees que se debería cambiar?

R: Uf muchas cosas, tantas cosas que yo creo que hasta la mayoría ni las sé. Es que tampoco lo siento que es un repetir por repetir, pero es como que tú te das cuenta, ves al lado tuyo, o a ti mismo para adelante y para atrás y como que en este país casi todo lo ves mal de repente, no sé, ponte tú a veces me pongo a pensar realmente las fuerzas armadas lo descaradas que son de actuar solo para un lado, como que obvio en todo el mundo debe ser así, en todo el mundo actúan para un puro lado, para los ricos y eso está más que claro, pero aquí yo siento que a veces es demasiado descarado y que realmente estamos demasiado acostumbrados a vivirlo, como que la dictadura nos dejó demasiado acostumbrados a vivir mal, a vivir en la mierda, a aceptar la injusticia y es como un sentimiento yo creo que está en la mayoría de los chilenos, y bueno de partida eso sería de partida lo que cambiar, todo el legado de la dictadura, es inaceptable que en un país que supuestamente retornó a la democracia y todo ese show, se sigan manteniendo cosas de la dictadura, a caleta de años después.

E: En términos de esa democracia, ¿Cómo crees que se debería desarrollar una democracia en nuestro país?

R: Ese tema es complicado igual, porque si suena bien, suena bonito, por lo menos en la práctica, como el que todos vayan a votar, que todos tienen derecho a votar y se aplica, nadie lo hace. No sé me ocurre bien de qué forma tiene que ser, como otro sistema en este mismo momento a parte que es difícil hacer cambios, la gente lo rechaza, no sé, hasta a mí mismo de repente me pongo a pensar cómo realmente podría ser y yo creo que más que nada hay que incentivar a la gente a la participación, a informarse al estar claro de los temas y que la gente más que nada tenga claridad de lo que hace, piensa, dice y del caso ya de democracia, elecciones, ir a votar, elegir representantes y todo eso, de que esté informada por quién vota de qué se hace, qué proyectos hay, porque igual es como discutible por ejemplo el tema de votación obligatoria, porque imponer algo es un tema complicado.

E: Y en términos legales por ejemplo del país, o del modelo económico, ¿Qué cambiarías?

R: De partida ojalá tratar de eliminar a los ricos, tratar de acabar con la segregación que nos impone este sistema que tenemos, donde la misma gente se compra el cuento de que Chile es como el Estados Unidos de Latinoamérica, el sueño americano de partir de abajo y llegar arriba, que eso es imposible, las condiciones no dan para eso, obviamente el que tiene el capital y el que tiene la plata desde que nace va a permanecer siempre ahí, es como casi vivir en la era feudal, si naces pobre mueres pobre, si naces rico mueres rico.

E: Desde octubre ¿Crees que se han aclarado un poco las posturas, ha habido polarizaciones? ¿Has tenido discusión con familiares, amigos, compañeros, personas?

R: Yo creo que se dio mucho el elegir un bando, especialmente en el apruebo y rechazo, que igual es algo muy amplio porque si lo piensas dentro del apruebo hay como mil pensamientos distintos, como que unos quieren esto y otros esto, pero sí, muy polarizado todo. Siento que ahora más que nunca se ha dado a ver la gente que todavía se banca a Pinochet, la dictadura, como que lo siguen sacando en cara, y algo que me impacta de eso es que la juventud lo admira mucho, algunos sectores, y ni siquiera como los cuicos zorroneos, sino como cabros x, que no sé qué cuento compraron que de repente tomaron una postura y seguramente se debe ver igual para el lado nuestro por llamarlo de cierta forma, de que algunos casi como obligados a tomar una postura y se van por lo que creen mejor, pero si, muy polarizado todo.

E: Pensando en un cambio para el país, o un “Nuevo Chile”, ¿Cuáles serían los requisitos fundamentales para las autoridades del país? Eventualmente si quisieras votar por alguien ¿En qué te fijarías?

R: Obviando la idea, a mí un empresario no votaría nunca, de hecho encuentro a mi visión, a un empresario yo no lo dejaría asumir un cargo público, o de gobierno, porque eso simplemente si lo piensas no hay ninguna razón real, como más que la ambición del poder y la plata, porque ya si en verdad tienes una ideología y quieres hacer un cambio y tienes el capital, finanzas la campaña de algún político, ni siquiera uno político como tal, no sé, de algún profesor, algún doctor, cualquier profesión en verdad, tampoco le pongo los grandes requisitos, pero ese es mi mayor colador, el que sea un empresario.

E: Y en el término ético, ¿Qué crees que debería tener una persona que asuma un cargo?

R: Yo creo que se vea una persona abierta, no simplemente que sea alguien que tenga la personalidad de líder y lo pesquen, sino que, de una buena imagen igual, y que esa imagen sea real claramente, no que sea pura portada.

E: Como la consecuencia es lo que tomarías en cuenta. En términos del Estado de Chile, pasando a otro tema, en nuestro país habitan otros pueblos, ¿Qué crees que sería importante en un Estado para enfrentar, gestionar, solucionar los problemas o conflictos que hay dentro del Estado mismo y los distintos pueblos que habitan nuestro territorio?

R: No intentar de imponernos sobre esos pueblos, y darles el reconocimiento que merecen y deberían tener por ser los originarios de acá, no sé yo siempre pienso, para mí sería súper bacán que ponte tú Chile, igual lo digo desde la ignorancia y lo poco que sé, como en Paraguay, que casi todos hablan guaraní, como que sería bacán que acá se nos enseñara realmente a hablar o ni siquiera quizá el idioma pero si saber conservar, saber respetar las

distintas culturas, y nos seguir imponiendo toda nuestra cultura chilena que es casi como una copia de la gringa, media españolizada.

E: ¿Cuál sería la actitud que debería tener la autoridad para eso?

R: Una actitud respetuosa, siempre abierta al diálogo, y eso en verdad, respetuosa con los pueblos.

E: Desde el proceso de octubre, se habla de un proceso de cambio, como el concepto que decías del “Chile despertó”, situándote en ese escenario, ¿Te sientes parte de ese proceso de cambio?

R: Yo por lo menos no siento que haya sufrido el gran cambio desde octubre, como que lo que pienso ahora lo pensé en octubre, lo pensé antes, lo que actúo ahora lo actué en octubre y antes, para mí no fue el gran proceso de cambio, porque por las cosas familiares, de distintos espacios en los que he estado, tanto como en colectivos, bibliotecas populares, etc., he tenido una formación igual desde más pequeño, una formación política y estaba igual al tanto de toda la situación y todo lo mal que se vive en este país.

E: La idea de pueblo o ciudadanía que ha avanzado en cambios, ¿Crees que sea la ciudadanía, como colectivo, lo ves como un sujeto de cambio, un sujeto político?

R: Si, yo creo que sí, como te dije antes, otra vez poniendo en ejemplo el apruebo/rechazo, como que la masa total del apruebo por lo menos apunta a un objetivo común que es tratar de eliminar la constitución de Pinochet, acabar con ese legado que queda y obviamente es todo con una visión más humana, porque más que llamarlo de izquierda es como humano no más lo que se pide, si lo que vivimos nosotros es hasta inhumano, es indecente, es horrible así, si a gran escala, por que como te dije antes siento que también es como la misma gente de izquierda, humana, hay mil paradas distintas, yo siento que no sé, tú vas a una marcha y ves la marcha desde afuera, 200 mil personas, pero estás en la marcha desde dentro y siento que miras a la izquierda, no sé, ese quiere que no hayan más cárceles y libertad para los presos, que se modifique todo el sistema penal, y miras al de la derecha y no está ni ahí con los pobres, ni ahí presos, quiere que lo que él siente como su clase media pueda vivir bien, el de allá quiere salud pública, el de allá no, solo quiere acabar con Piñera pero cree que la salud privada se gestiona mejor que lo público, como que esas pequeñas luchas siento que están muy divididas cuando te metes bien adentro.

E: ¿Tú cuál crees que es un elemento unificador en todo eso?

R: Yo creo que ahí va lo que se ha logrado, el objetivo es el acabar con la constitución que hay ahora, crear una nueva desde cero casi, para acabar con todo lo que queda, con esa espina gigante que queda de lo sucedido anteriormente ya, de tanta injusticia que siente la gente, que si bien algunos lo sienten de forma más colectiva, más empática, y otros simplemente lo ven más por ellos no más, pero yo creo que igual a la gente como que le es bonito ese sentimiento como de hermandad, como de fraternidad, que se siente ahí, de saber que cuentas con el de al lado igual, que no sé, si cae una lacrimógena ponte tú, por ejemplo hablando de las marchas, sabes que por algún lado te va a salir alguien con un limón o lo que sea para ayudarte, como que ves toda la solidaridad, y al humano esos sentimientos lo hacen sentir bien, te sientes como querido, incluido, te sientes bien, te dan ganas.

E: Mencionando la constitución, ¿Qué características crees que debería tener una constitución distinta, que venga a cambiar lo que hay en términos generales?

R: Yo creo que sea inclusiva, me refiero, yo creo que es imposible incluir a todas las minorías que existen en la sociedad, hay mil minorías y es casi utópico pensar que todas van a tener una gran participación, o más que participación, como una gran relevancia en el proceso, no sé si me doy a entender bien, no lo digo como que yo las quiera excluir solo que es como complicado igual, porque hay minorías que realmente son muy minorías, pasan muy desapercibidas pero eso, que sea inclusiva tanto como no sé, los temas de los distintos géneros, diferencias sexuales, para los temas de pueblos originarios, para los temas raciales, para los temas económicos, como que realmente, en los temas económicos ponte tú, que realmente apunte a la gente a toda la gente, no solamente al rico, no solo a la empresa, que realmente vele por políticas públicas y sociales para la gente.

E: Pasando a otro tema que mencionabas recién, de la lacrimógena o del apoyo que se podía dar, ¿Cuál es tu visión de las situaciones de violación a los DDHH desde octubre?, que se han mencionado en informes incluso internacionales.

R: Mal, muy mal, también me llega a impactar muchas veces la violencia que sufrimos y que realmente como te decía, estamos muy acostumbrados, que de repente ya no nos impacta tanto, como que me impacta solamente si me pongo a pensarlo hartito, sino, si lo veo en las noticias o en el teléfono “niño mapuche baleado” es como “Oh, otro más”, no despectivamente pero es como “Mala, pasó de nuevo”. Lo mismo con los casos de la gente que perdió los ojos, de impacto de lacrimógena en los ojos, como que la violencia a la que hemos estado sometidos siempre ya nos pasó la cuenta, o sea estamos tan acostumbrados y ahora por lo menos está pasando la cuenta y la gente reacciona, pero sí, yo creo que muy mal y realmente se están vulnerando muchos derechos, es brígido que ves la tele y una

persona va parada con un cartelito o con un pañuelo en su mochila y se la llevan detenida, qué sentido tiene esa detención, realmente no se puede hacer nada y al que haga algo, sufre.

E: ¿Tú crees que desde octubre hay más atención a esas situaciones?

R: Sí, porque aparte, siento que se ha masificado más el denunciar, tanto como en medio formal (ir a la fiscalía, etc.), y en denuncias públicas, a la gente, con las funas a los pacos, con los videos de prueba, porque no sé, ponte tú en octubre yo siento que hubo un boom de medios alternativos, de medios de contra difusión, de páginas de gente cualquiera de gente que hacía sus páginas y compartía, los medios alternativos como la Radio Villa Francia, Prensa Opal, etc., se masificaron más y yo encuentro y que la gente está más al tanto de eso y se indigna caleta cada vez que pasa algo.

E: ¿Y crees que eso le hace bien al país, que la gente esté atenta a las situaciones de DDHH?

R: Claro, sí. Bueno se visibiliza lo que está pasando, la misma gente que de repente no sé, tú ibas a una marcha y decías “yo vi cómo le sacaron la chucha a alguien” y te iban a responder “bueno quizá qué andaba haciendo”, ahora con toda la masividad que hay y que cada vez se ve videos de gente que la dejan tirada en el piso o toda molida y que realmente hasta en los videos se ve que no estaban haciendo nada, la gente va entendiendo que realmente hay un abuso total y una total violación a los derechos de cada persona.

E: Pasando a otro tema, como para ir cerrando igual. Octubre presenta lo que veníamos diciendo antes, un cambio, un “Chile despertó”, que se masificó la palabra o la frase, pero de repente queda más que nada en palabras. Si pudieras definir o hablar del aprendizaje real para el país que dejó octubre, ¿Cuál sería tu perspectiva sobre eso?

R: Yo creo que la gente se dio cuenta por lo menos de que realmente con acción se pueden hacer cambios, que realmente con, no organización porque yo encuentro que organización no hubo tanto y todo fue más espontaneo y masivo no más como de lo que se dio, pero eso, que la gente se dio cuenta que realmente actuando se logran cambios y que realmente ejerciendo presión y con masividad se logran cambios, porque yo creo que eso marca un precedente tanto en la misma vía del presionar como pueblo y la masividad de marchas y cosas así, como para que la gente se dé cuenta que si la pasan a llevar puede reaccionar, y que esa reacción va a tener un fruto, que no va a ser “ya voy a salir pa’ qué, si no nos van a escuchar”, si algo se puede hacer.

E: Y en lo personal, ¿Qué sacas en limpio, qué aprendizajes puedes sacar desde el proceso de octubre en adelante?

R: Quizá aprendí, tampoco estoy seguro, pero quizá sí más la empatía. Volviendo al tema de las marchas ponte tú, estabas ahí piola y veías que pasaba algo, a alguien que ni siquiera habías visto en tu vida y te preocupabas de esa persona igual, sin siquiera saber que andaba haciendo ahí, simplemente por el hecho de estar ahí, como por ese mismo sentimiento de fraternidad que te dije antes, te hace preocuparte por el otro. No sé si había vivido tanto eso antes, en esa forma.

E: ¿Y crees que la empatía es un valor importante para vivir en sociedad?

R: Si, muy, fundamental de hecho, si el vivir en sociedad, vivir en conjunto con otros seres, personas, no puedes estar velando solamente por ti mismo.

ENTREVISTA 2

Los cinco tópicos o dimensiones de la entrevista responden a la idea de formación ciudadana en las escuelas, que corresponde a participación y ciudadanía, institucionalidad, convivencia y valores democráticos, identidad y sentido de pertenencia y DDHH.

Todo esto enmarcado desde la idea de estallido social, es decir, de qué manera desde el estallido social se configuran estas respuestas.

E: ¿Cómo definirías tú participación, la de tus compañeros y compañeras en los procesos de movilización social a partir de octubre del 2019?

R: Activas, participaciones activas como de ir a manifestarse, a la que hayamos podido, si bien no todo el curso participó, la gran mayoría estaba como publicando información en las RRSS, yendo a las manifestaciones, como que estaban en una parada de hacer y también de pensar, había también grupos que hablábamos del tema y de que hay también que reflexionar además de actuar.

E ¿Tú a qué tipo de instancias concurriste? Entendiendo que había marchas, cabildos, ese tipo de cosas.

R: Yo fui a las marchas más que nada, y a cabildos no fui, pero como te dije, a instancias como más personales como del curso o del grupo de amigos, ahí sí, pero cabildos nunca, no tuve la oportunidad.

E: ¿Cómo ves la cobertura de las movilizaciones? ¿cómo se conversó, qué se habló en tu círculo cercano?, familiares, de amigos, lo que tu comentabas recién de lo que conversaban, qué temáticas abordaban, cómo lo veían, qué comentarios más o menos se elaboraban.

R: En el aspecto familiar siempre estaba ese típico familiar que no está de acuerdo, como que siempre hay uno, en mi casa si había, pero más bien iba por el lado de la destrucción, como de lanzar piedras, de rayar, de hacerle daño a los locales, ese era como su conflicto. Pero el tema del que la gente se haya como cansado y se haya levantado como a marchar y a pedir lo que se pedía, en ese caso si se estaba a favor, y en el círculo cercano también se ponía como en cuestión si era necesario el tema de ir y putear a los pacos, o ir a lanzarles algo, si era algo como necesario, entonces se generaron esas discusiones.

E: ¿Y tú qué crees de eso por ejemplo?, o qué opinas en general.

R: En general hay como matices, como límites, porque por ejemplo hubo una ocasión en que estábamos en la plaza de viña y se estaba intentando saquear un puesto pero era como de una PYME, de algo que no era como Falabella o como de ese estilo, entonces ahí con más gente como que dijimos que eso no era necesario, como que intentamos detener un poco el actuar, dado que no era necesario, era solamente por saquear, no era por el manifestarse. Pero cuando veía que pasaba como con las farmacias, o con Falabella, como estas multi empresas o cosas así, ahí estaba de acuerdo, pero el tema de los pacos si me hace un ruido porque si me ha tocado las dos caras de los pacos, que son el que te ayuda y el que si hace su trabajo, y la otra que es como el que va y te pega, te oprime, entonces ahí ya no sé cómo que se me genera un dilema, entonces no sabría cómo qué responder en ese ámbito.

E: No hay problema, es todo importante y es tu opinión, lo que sientes. Lo importante es también que respondas sobre lo que sientes y piensas, da lo mismo porque no hay respuestas correctas ni equivocadas.

E: Pasando a otra área. Octubre deja claro ciertas situaciones que ocurren en nuestro país, y en ese sentido, ¿Qué cosas crees que nuestro país deberían cambiar? Sus leyes, instituciones y el Estado.

R: Yo creo que una es, no sé si la fuente, pero como lo que provoca quizá más problema sería la Constitución, dado que de ahí también como que se delimitan ciertas cosas que nos afectan mucho como sociedad, como podría ser el tema de las AFP, el tema de las aguas, el tema que, no me acuerdo el nombre, pero que solo haya como un solo pueblo en Chile, que no hayan muchos pueblos, por ejemplo el Mapuche, el Rapa Nui y los del norte, que no me acuerdo como se llaman, no están tomados en cuenta, eso yo creo que se tendría que cambiar. El tema del agua también y si bien cambiando eso automáticamente no se cambiaría como ese pensamiento que tienen los chilenos sobre quizá los Mapuches, o no sé, sobre todo si es un paso y yo creo que es un paso importante pero también es un problema como más social, como del mirar al otro en menos eso es igual difícil de cambiar.

E: ¿Y qué crees que es eso que mueve ese mirar en menos, de dónde crees que puede venir esa cultura?

R: No sé, quizá de la educación, la educación igual es algo importante que influye al cómo piensa una persona, entonces si a esa persona se le educa de una forma que como de mirarse solamente el ombligo y no mirar como al resto como un ser igual, como que de ahí comienza el conflicto, pero también es como un poco difícil saber el punto inicial de este tipo de problema, porque es algo como más macro, es algo más grande, no le veo algo en específico.

E: A partir de octubre, ¿Sientes que hay algún tipo de polarización de posturas o se han generado discusiones? ¿Qué opinas de las conversaciones y temáticas que se han visto en los medios de comunicación? ¿Cómo los choques de opinión se enfrentan, desde octubre?

R: O sea, de que hay dos polos los hay, ahora de que se representan mal por los que aprueban y los que rechazan como la organización esa de rechazo de Izquierdo, ahí se ve como las dos cara de la moneda, pero el tipo de discusiones por RRSS, yo prefiero no meterme porque es muy difícil cambiarle de opinión a alguien por un celular en vez de como cara a cara, entonces quizá son, no sé, es que inútiles no es la palabra, pero no es la forma más efectiva de generar un cambio en las discusiones de los comentarios de un bot, pero de que hay dos polos si los hay y siempre cuando pasa eso es malo porque no hay alguien entremedio, no hay un tercer polo para regular que estos dos polos no se agarren a combos, entonces hay dos polos y se notan hartos.

E: Y sobre lo mismo, ¿Tú has tenido discusiones o situaciones conflictivas con compañeros o amigos?

R: Conflictivas, así como de pelearnos y no hablarnos más, no. Siempre han sido como en una conversación, no nunca han sido como muy agresivos, pero si tengo amigos que mediante la conversación han cambiado su opinión sobre el apoyo del apruebo o el rechazo, lo que sea, si se han cambiado sus opiniones, pero si he tenido ese tipo de conversaciones, pero han sido como más pacíficas porque tampoco me gusta mucho llegar como al romper amistades ni nada de eso, siempre he tratado por la conversación, pero si he tenido. Y con mi familia igual, pero mi familia es más terca, tengo familiares que son más tercos, entonces he intentado, pero ya después de un tiempo cansa, después ya es como para que voy a seguir hablando esto si ya no van a cambiar, ya están muy grandes para cambiar de opinión.

E.- Y más allá de la postura del apruebo o el rechazo, sobre lo que pasó en octubre, las cosas que me decías que hay que cambiar, ¿Crees que hay interpretaciones distintas, has discutido o se da una especie más bien de acuerdo?

R: No se me ha dado la ocasión de alguien por ejemplo defiende el sistema de AFP que hay en Chile, nunca me he topado con ese tipo de personas, pero la verdad es que no, todos los que conozco por lo menos están de acuerdo con la idea, como el fin, pero el medio es el que se pone en duda, como en cuestión, pero el fin esta como generalmente están como todos de acuerdo.

E: Pasando a otro tema, teniendo en cuenta todo lo que hay que cambiar y todo lo que planteas que es necesario regular, ¿Qué requisitos le pedirías a las autoridades del país y en qué te fijarías para votar por alguien?

R: Es que lo políticos que hay la verdad es que no les creo mucho, a ninguno, no se la compro como a ninguno. Entonces por ejemplo si se viera como una elección algo así, no sabría por quién votar y yo creo que para que alguien se gane mi voto sería que en verdad estaría dispuesto a escuchar lo que dice el pueblo de Chile, que esté en una parada de conversación y de generar un futuro no solo en una habitación entre cuatro paredes, si no que esté dispuesto como a generar esta conversación, como el “ya, sabemos que esto está mal pero tenemos que arreglarlo todos juntos”, no solo yo con mis ideales y con mis medidas ni nada de eso, sino como todos, porque al fin y al cabo son como elegir las reglas de juego, si alguien elige las reglas solo pero esas reglas solo le convienen a ellos, entonces el juego se pone injusto, entonces hay que hacerlo más justo y eso sería como conversando.

E: Y como persona, los valores, ¿Qué crees que debería tener una persona que sea representante?

R: Empático yo creo, que se ponga en los pies de la otra persona.

E: Antes mencionaste la situación de los distintos pueblos en el país, ¿Qué crees que debería pasar, o qué soluciones darías para enfrentar los problemas y conflictos que hay en Chile entre y con estos pueblos que habitan el territorio?

R: En verdad estoy más relacionado con el tema del conflicto que tiene el Estado con los Mapuches, pero no sé mucho sobre los Rapa Nui o los del norte, pero yo creo que lo de los Mapuches, que por lo que entiendo de ellos, lo que piden es tener sus tierras de vuelta, debido a que sus tierras fueron entregadas a los colonos de Europa, entonces yo creo que se les tendrían que devolver las tierras, es que devolverles las tierras igual es difícil porque igual hay gente que de cierta forma es como inocente porque son los nietos de los que dentro de eso no tienen mucho que ver en, con mucha culpa, entonces devolverles las tierras tampoco es como muy, no sé. Entonces yo creo que tiene que haber un acuerdo entre el Estado, los dueños actuales y los dueños que eran de antes que son los Mapuches, eso. Y es que en sí los Mapuches, también por lo que tengo entendido, tampoco se representan mucho como chilenos, entonces no sé si ellos en si quieren ser parte de esta nación, entonces yo creo que se tendría que darles un territorio como el que tenían antes quizá y dejarlos como piola, no sé cómo decirlo, y que ellos después de un tiempo vayan viendo si en verdad quieren, pero que en verdad sea su propia decisión, de que si ellos quieren ser parte de esto que se llama

Chile o quizá formar otra cosa, no sé, pero darles más independencia y parar de atacarlos y oprimirlos y todas esas cosas.

E: Y ahí ¿tú crees que es importante reconocer que hay distintos pueblos en el territorio?

R: Sí, eso es esencial, como que se reconozcan en la misma constitución, que hay más de un pueblo entonces que hay más matices que hay que respetar, más cosas que hay que tomar en cuenta, su cultura, sus ideales, su todo.

E: A partir de octubre se configura una especie de “Nuevo Chile”, de “Nueva Ciudadanía”. ¿Crees que eres parte de algún movimiento social, de un proceso histórico, que se inicia en octubre con el pueblo, la gente? No me refiero a militancia.

R: Sí, yo creo que sí. Me imagino como en años, en los próximos años, como con mis nietos así cuando me digan “oye tú estabas en el 18 de octubre” y todo eso, y yo les voy a decir “sí yo fui parte activa, dado que igual participé”, entonces como que si me siento dentro de ese grupo que estuvo en este estallido social.

E: ¿Qué características crees que tiene este conjunto, este colectivo?

R: Gente que es crítica, que no se queda como de brazos cruzados, que intenta hacer un cambio y gente como reflexiva, si bien todo esto parte por los estudiantes, que tampoco era algo que les afectaba mucho a ellos en sí, como de gente que se pone en la piel de otro, que es empática, como lo dije antes.

E: Para ir a la última parte que es importante también del proceso, ¿Qué crees o qué opinión tienes sobre los informes de violaciones a los DDHH emitidos por organismos internacionales?

R: No he visto ninguno, pero si tengo claro que como en los internacionales si cacharon que había una violación a los derechos, pero los nacionales, los que se hicieron aquí son como casi una burla a toda la gente que recibió algún proyectil, aspiró siquiera lacrimógena o a esa gente que también murió y que ya no tiene vista, yo encuentro que es como una burla prácticamente, que es como reírse en su cara el decir que no hubieron violación a los derechos humanos, sabiendo que claramente si hubo, y esa gente que dice que no, vive como en otro mundo, no sé.

E: ¿Crees que es importante valorar, validar o darle importancia a un Chile que de importancia a los DDHH? ¿Cómo crees que este nuevo Chile que se plantea desde octubre debe hacerse cargo de los DDHH?

R: Honestamente tendría que acabarse la institución de carabineros porque, en el colegio un profesor nos mostró un video de una clase de ética que le hicieron a muchos pacos, como mostrándoles imágenes del estallido y diciéndoles como si ahí violaban o no estos DDHH y si se seguía según el protocolo que ellos mismos habían instalado, y la mayoría tenía imágenes súper nefastas de lo que son los derechos humanos y súper nulas de lo que son. Entonces yo creo que se tendría que hacer un nuevo tipo de organización que regule el orden público, porque la que tenemos ahora es un asco, a pesar de que hay gente que se puede salvar entre comillas, pero el general es una basura.

E: Para ir terminando, ¿Qué crees que cambió en Chile desde el proceso del 18 de octubre?

R: Yo creo que cambió el pensamiento de la gente, como ese pensar que salir a la calle no sirve de nada, eso yo creo que eso cambió, quiero pensar que la gente ahora se dio cuenta de que manifestarse y hacer bulla sirve en verdad para algo y que no es solamente una pérdida de tiempo, o que ojalá la gente empiece a ser más crítica con lo que les rodea, que no solamente acepte las cosas malas que nos entregan, sino que también empiecen a intentar cambiarlas, quiero pensar que es lo que cambió. A pesar de que hay grupos como de élite que lamentablemente no tienen esa capacidad crítica y esa capacidad de cachar que ellos no son los únicos que hay. Pero quiero pensar que quienes no pertenecen a ese grupo cambiaron positivamente.

E: ¿Sientes que tú cambiaste después de octubre?

R: Sí, por ejemplo, me pasó una anécdota. Iba a ir a marchar y en la casa de mis abuelos hay un ascensor, entonces yo apreté el ascensor, entre y había una nana, una persona que no era del edificio, que iba a trabajar, se notaba, bueno y el tema es que me mira y me dice “¿usted va a marchar?” porque yo andaba con una parca negra, como con ropa para ir a marchar, y yo le dije que sí, y me dice “siga luchando por los que no pueden porque están muy viejitos o los que no pueden porque tiene que ir a trabajar, vaya a luchar por nosotros”, entonces eso igual me marcó y fui ese día con más ganas de lo normal, entonces como que cambió mi pensamiento social en cierta forma.

ENTREVISTA 3

Los cinco tópicos o dimensiones de la entrevista responden a la idea de formación ciudadana en las escuelas, que corresponde a participación y ciudadanía, institucionalidad, convivencia valores democráticos, identidad y sentido de pertenencia y DDHH.

Todo esto enmarcado desde la idea de estallido social, es decir, de qué manera desde el estallido social se configuran estas respuestas.

E: ¿Cómo caracterizarías o definirías tú participación, la de tus compañeros y compañeras en las movilizaciones sociales a partir de octubre del 2019?

R: Yo creo que fue muy importante porque yo tomo compañeros como todo estudiante y todo joven estudiante. Y yo creo que primero fueron los que saltaron el metro que son estudiantes, los que dan más resistencia son estudiantes, los que tienen un nuevo concepto de idea son los estudiantes, son los más radicales, finalmente son los que dan el choque, los que le dan el boom al estallido. Yo creo que es muy importante, somos porque me incluyo dentro de los estudiantes, porque finalmente uno ve mucho en la marcha, mucho joven combativo que quiere cambiar, que tiene otra mentalidad de lo que es Chile y que quiere cambiar Chile, porque sabe que lo que está pasando está mal, o sea, finalmente ya sea de cualquier clase, o sea uno si iba a una marcha podía ver de diferentes colegios, desde colegios privados, colegios públicos, subvencionados, porque finalmente es este mensaje de que Chile cambió y tenemos que cambiar Chile y eso viene desde los jóvenes, como insisto, desde los que saltaron la valla hasta los que estuvieron en el festival, todo ese boom, el llamado, la nueva idea, viene de los jóvenes así que yo creo que eso es lo principal para el enfoque del ciudadano que después ahora se viene también.

E: Sobre eso, ¿En qué tipo de actividades participaste? Marchas, cabildos, compartir información, etc.

R: Bueno yo creo que fui bien activo, creo que con cosas así los jóvenes, yo por lo menos, aprenden más que en años, en formación. Yo participé en muchas marchas, en la semana podía ir a dos, tres, cuatro marchas. También participé en cabildos, al principio uno en mi colegio, reuniones, asistí a charlas sobre constitución, sobre neoliberalismo, liberalismo, asistí a velatón, asistí a conferencias, asistí a concentraciones también y a cosas recreativas, por ejemplo nosotros en el colegio en el Winterhill no teníamos clases y lo que hacíamos era juntarnos, estar como comunidad, quedarnos como comunidad, con estudiantes y si querían podían venir niños, apoderados, etc., y hacíamos lienzos y finalmente espacios para hablar, eso yo creo que era lo más importante, nos juntábamos como estudiantes para saber qué pensábamos cada estudiante y cuál era la mirada, también tranquilizarnos, decidimos como

conjunto en el colegio no tener clases hasta que los militares salieran de la calle, entonces finalmente esos espacios para hablar también eran muy importantes. Así que asistí yo creo que a varias cosas.

E: Mencionaste que Chile cambió, pero que también había que cambiar muchas cosas, y en ese sentido en nuestro país, la institucionalidad, las leyes o el Estado. ¿Qué crees que son las cosas que deberían cambiar del país?

R: Yo creo que antes de todo esto teníamos muy poca información o si era información era por familia, un poco el colegio, pero en el colegio se dieron talleres de esto, de formación ciudadana, de derechos humanos, también información en las casas, familiares, conversar, discutir, yo creo que eso dio mucho énfasis para que todos pudiéramos aprender. Y yo lo que creo que hay que cambiar en este país finalmente es tener una nueva constitución que, insisto yo no sé si se pueda cambiar de constitución porque igual está muy restringido hacer cambios sociales, pero yo creo que finalmente lo que hay que cambiar aquí es una base del modelo neoliberal, del estado subsidiario porque finalmente lo que hace es que empieza a privatizar instituciones que son de uso público, siento que este comercio no se queda con la plata del comercio, finalmente se la venden al extranjero, entonces es Estado se achica y lo privado es grande. Y yo lo que pienso porque yo quiero una sociedad igualitaria donde haya equidad, donde el pobre pueda tener para sobrevivir y para vivir con dignidad, finalmente el Estado al nacionalizar algunos productos de venta el Estado tenga dinero, tenga recursos para aportar en lo público, para que hayan muchos hospitales y sean de calidad, que haya educación, para mi educación finalmente es lo más fuerte que hay y lo más importante, si la educación no la vemos como un comercio y como algo privado y yo tengo que pagar más para tener mejor educación, finalmente la educación va a ser en equidad, si todas están en el mismo piso también por ejemplo la discriminación no va a ser, porque yo puedo ir a la del barrio, puedo ir a la que yo escoja y no va a haber algo mejor o peor, entonces finalmente todos vamos a estar educados desde el mismo piso y todos vamos a poder surgir con las mismas oportunidades. También las AFP, privatizar las AFP, eso es otro tema pero es burdo y lo que se hace casi de la apuesta en la bolsa, entonces que sea por ejemplo, si no me equivoco, CAPREDENA como tienen los carabineros, que todos podamos tener algo así, que sea justo, pero por la constitución que tenemos, bueno y como la constitución es en dictadura, formada en cuatro paredes por ocho personas casi, puestas por la misma dictadura, de ahí no va a salir algo bueno, y si sale algo que se implantó en Latinoamérica, que es el modelo neoliberal, entonces si se cambia el modelo neoliberal, yo creo o espero, no tengo bases de economía lo digo desde mi mirada personal, yo creo que así se puede cambiar, desde un Estado subsidiario cambiar modelo neoliberal.

E: Con eso tú planteas una serie de cambio que se necesitan en el país y que podrían traer beneficios. A partir de octubre se han establecido, manifestado o más bien aclarado las posturas y también se han polarizado, ¿Has tenido algún tipo de discusión con compañeros, amigos, familia, desde octubre y lo que ha sido el proceso?

R: Si, he tenido bastantes discusiones y mi visión se ha polarizado bastante, y la de muchos, o sea yo creo que casi quedar en un término medio, es como “ponte el pantalón para algún lado porque así no vamos a cambiar” y sí, he tenido discusiones con amigos, amigos cercanos, pero finalmente son discusiones, no son peleas, con familiares, con bastantes familiares, con incluso ahora por las redes sociales con personas que uno ni conoce pero puedes pelear por comentarios, por chat o por conocidos, pero he tenido bastantes discusiones y finalmente también son por el modelo que uno cree, la gente tiene otro modelo que te dicen y finalmente, yo por lo menos como que me enoja por la empatía que no hay y yo creo que por donde más ha habido discusión es por la forma por la que llegó el estallido social, por la forma, por la agresividad, “esa no es la forma” “hay otras formas de movilizarse”, y yo creo que ahí es donde más ha polarizado la mirada, unos que dice que no es la forma y otros que dicen que es la única forma, yo creo que esas han sido las mayores peleas, las mayores discusiones y la mayo polarización que ha habido.

E: ¿Tú crees que esta discusión aporta en algo al país?

R: Sí, totalmente, porque esos al final son agentes de cambio, o sea, yo me puedo considerar agente de cambio, tú, mi mamá, no sé. Porque uno tiene una mirada y una opinión y finalmente uno vive en un mundo, puede ser en una pequeña burbuja pero al discutir discutes con otra burbuja, entonces hay otras miradas que puedes cambiar y las posiciones o esa puede cambiar de mirada y finalmente la burbuja se empieza a hacer más grande y a tener más conocimiento, yo por lo mismo he cambiado mucho, yo antes del estallido social tenía una mirada totalmente distinta de lo que era Chile, la institucionalidad, puede ser los carabineros, yo tenía otra mirada de ellos. También con la forma, yo tenía otra mirada con la forma, era mucho más pacífico por decirlo así, pero finalmente a medida de lo que uno ve también de discusiones, de la gente lo que habla y de lo que te dicen, o de lo que uno lee, lo que uno ve también puede ser en debates en la tele, te van quedando diferentes miradas y finalmente con eso uno construye su propia mirada y tu propio mundo, así que yo creo que es lo más importante hablarlo, con todo el mundo, con el que se pueda.

E: Mencionaste la empatía y las discusiones de modelos o de éticas también, ¿Qué requisitos le pedirías a las autoridades del país? Además de los que ya están y eventualmente si decidieras votar por alguien, ¿En qué te fijarías para votar por ese alguien?

R: Que sea claro, para mí que un político que tenga sus ideas, que en un debate pueda sus ideas exponerlas y entenderlas, para mí eso es lo más importante, porque hay muchos políticos que pueden ser hasta contradictorios con ellos mismos, con lo que ellos digan. Pero si un político es claro porque bueno finalmente se ha polarizado también lo de los partidos políticos, nadie cree en los partidos políticos casi por las encuestas pero finalmente si alguien se presenta, para mí que sea claro, que tenga mucho de lo que yo piense eso es lo más importante, pero que sea consecuente y claro, y que sea consecuente de algo que yo ya haya visto, no algo que me diga y alguien que aparezca por ahí diga “yo quiero hacer esto”, ya pero cuál es la base, porqué voy a confiar en ti, entonces alguien que yo ya sepa que sea consecuente con sus palabras y sea claro en sus ideas, que sean ideas que yo esté de acuerdo que pueda haber un cambio.

E: Sientes que la ciudadanía está más atenta a ese tipo de situaciones, como a lo que hacen o dicen los políticos que ya están o quienes se quieran presentar, desde octubre.

R: Sí, totalmente, porque yo creo que desde octubre se han visto envueltos, además del estallido social, también han tenido temas de feminismo por ejemplo con el caso de Martín Pradenas, yo creo que las auditorías nunca habían tenido tantas visitas online en directo por ejemplo, porque la gente está más atenta, y es muy bueno, cada cosa que un político haga, por ejemplo la cámara de diputados, el presidente de la república, los ojos están sobre él y la gente va a explotar porque antes pasaban pero se obviaban y a nadie le interesaba y había mucha gente que lo decía pero casi ojos ciegos, a nadie le importaba, pero ahora, o sea, puedo poner el caso de algo que ha pasado antes y nunca se ha comentado y ahora que pasó todos lo miraron, cuando el 10% se estaba discutiendo y los ministros se juntaron con los diputados UDI dentro del mismo congreso en una reunión privada, o sea eso era indignante casi que se estaban juntando los poderes del Estado, un poder del Estado le estaba casi exigiendo al otro poder del Estado hacer algo, y eso ha pasado anteriormente pero a nadie le había importado, entonces ahora se puso el ojo, se está diciendo y por eso yo creo que ha habido hartas demandas políticas que se han cumplido por la presión social, finalmente es pura presión social, todo lo que están haciendo, está en el ojo de todos, yo creo que es hora, o sea, somos ciudadanos, tenemos que exigir lo que queremos y lo que creemos, y antes eso no se hacía, entonces ahora yo creo que se está moviendo y se discute.

E: Sobre eso, ¿Qué definiría según tú a un ciudadano?

R: Un ciudadano para mí, primero es que vive en el país, finalmente alguien que está con el país, alguien que quiere cambiar, que quiere hacer cambios en el país y finalmente quiera participar pero no simplemente en política o ni siquiera si tengo que ir a votar o no, para mí no tiene que ir a votar, pero si quiere participar para mí sigue siendo ciudadano, si es que

esa persona está interesada, si es que razona lo que está pasando, razona lo que quiere, si yo estoy discutiendo con alguien porque yo opino que esto debería ser así en este país, también es ciudadano porque él está teniendo ideas para cambiar o que quiere mejorar, o que quiere quedarse, para mí ya sea cualquier punto de vista.

E: Pasando a otro tema, hay en nuestro país diferentes problemas y conflictos con pueblos y naciones que habitan el territorio, ¿Qué soluciones crees o sientes que se podrían dar o cómo se podrían gestionar los conflictos que hay entre el Estado de Chile y los distintos pueblos o naciones que habitan nuestro territorio?

R: Primero de base, de raíz y que sea una constitución que reconozca y ampare a los pueblos originarios, o sea, una constitución, como dije, que se escribió en dictadura de ocho hombres, hombres blancos incluso que no tienen ningún apego, no van a pensar en alguien no les importa, entonces yo creo que una constitución en blanco donde participen etnias, pueblos y ampare yo creo que es lo principal. También que haya diálogo, porque hemos visto desde el año desde la independencia y desde antes que nunca ha habido un dialogo, o si lo ha habido, nunca ha sido a favor de los pueblos originarios, siempre ha sido por motivos económicos o por el territorio, siempre hay una disputa y yo creo que si se cede, finalmente el gobierno, el Estado, la ciudadanía misma deja esta mentalidad racista de que son otros pueblos y que están excluidos, finalmente yo digo, o sea, el resto de personas que vivimos en el país tenemos que aceptar saber quiénes son, reconocerlos, estudiarlos, para mí es muy importante saber quiénes son de estudio, de conocer su lengua, porque capaz ellos no son de nuestro territorio porque ellos no se sienten parte y está súper bien, pero nosotros tenemos que saber quiénes son y por qué no quieren ser parte de nosotros y el Estado tiene que conversar. Porque si quiere apagar el fuego con bencina, finalmente va a haber más fuego, pero si quiere apagar el fuego con agua las cosas se van a calmar, pero nunca, nunca ha habido un gobierno, un estado que finalmente quiera cortarlo de raíz, así que principalmente la constitución o si no, el dialogo, pero un dialogo que sea equitativo para las dos partes.

E: Y además de esas acciones, ¿Cómo definirías la actitud que debería tener el Estado para con los pueblos que habitan el territorio?

R: Entenderlos, entender que no son como un país chileno por decirlo así que vive aquí en la región o en Santiago, finalmente son otra cultura, es otra cultura que tiene un chileno común que trabaja, estudia, tienen otra cultura, son distintos en esa parte y finalmente eso, que puedan acceder a un dialogo que sean racionales ante todo, yo creo que eso más que nada, entender su cultura, no le vas a pedir lo mismo a uno que a otro, porque no son lo mismo, no somos lo mismo, pero desde un lado humano, desde un lado racional.

E: Pasando a un tema aparte, planteabas que en octubre Chile cambió y que hay que cambiar Chile, esa es la relación y situándote en ese escenario, ¿Te sientes parte de un proceso y colectivo general en el país?

R: Sí, totalmente. Y encuentro que el que estuvo y no se siente parte está equivocado, porque finalmente uno por ejemplo habla de la revolución francesa, ahí obviamente hay gente que es como que llevó la batuta, pero finalmente es el pueblo francés el que hizo la revolución. Aquí es lo mismo, si uno participó, pensó, se manifestó, es el pueblo chileno el que estuvo manifestándose y si uno estuvo manifestándose, es parte de la historia, es parte del movimiento. Es como pensar que “¿Por qué voy a votar si mi voto no afecta en nada?”, bueno pero si todos piensan así, nadie vota, nadie asiste, entonces uno tiene que creerse el cuento de que uno está cambiando Chile y sí, yo me encuentro parte, porque además, yo creo que casi todo el mundo lo hizo y sino bueno estuvo ahí, la gente que se manifestó sea como sea investigó, pensó, discutió, vio otros puntos de idea y eso finalmente recae en la cabeza y cada uno empieza a cambiar y a cambiar la mentalidad y ese es el cambio, finalmente es un cambio de mentalidad, y eso es porque Chile explotó, porque todos empezamos a cambiar de mentalidad, dejamos de ser tan sumisos por decirlo así, de agachar la cabeza y decir que sí, dijimos “no, esto no está bien”, y ese es el cambio, yo creo que sí, y si yo lo hice, soy el cambio.

E: Dentro del proceso iniciado en octubre, hay situaciones de vulneración de derechos, ¿Qué piensas de las situaciones de vulneración de derechos que desde octubre sucedieron y han sucedido en Chile?

R: Horroso. Eso también voy a recalcar lo que vimos contigo en el taller del Winterhill, en el taller de DDHH, pero me parece horrible, o sea, primero hay un acta universal qué son los derechos humanos, las estudiamos, las vi, que yo creo que muchos supieron lo que son los derechos humanos y primero estar en la calle y ver eso es desgarrador, y después ver cifras, es más desgarrador aun, ver protocolos mal hechos, ver muertes, ver asesinatos, heridos, compañeros golpeados, y que todo eso esté fuera del protocolo de la racionalidad, horrible, o sea, uno al estudiar los derechos humanos sabe que desde una institución hacia el pueblo, hacia un ciudadano, porque si yo le pego a alguien no voy a estar violando ningún derecho humano, puede ser un delito si yo apuñalo a alguien. Pero si el ente mayor que es el estado, el gobierno, sus fuerzas las ocupa contra el pueblo, ese si me está violando porque yo tengo el derecho a, entonces final están violando no sé, por ejemplo el derecho básico del derecho de vivir, entonces que el estado mate a alguien, está violando los derechos humanos y que no se haya dado respuesta, y que finalmente por ejemplo amnistía internacional, los mismos derechos humanos, se diga “en Chile se están violando los DDHH” y que el gobierno diga que

no, y carabineros por ejemplo sigue el mismo general Rozas desde octubre, me parece aberrante, terrible. Bueno eso también ha pasado durante todo Chile, los asesinos están en Punta Peuco, ahora no sé cuántos carabineros que han asesinado o militares estén encerrados, no sé cuántos hayan, y si no quedan libres, quedan con arresto domiciliario, así que no, mal.

E: En torno a lo mismo, en términos generales de DDHH desde octubre, ¿Qué aprendizajes crees tú que ha habido?

R: Bueno saber exigir nuestros derechos humanos, si uno los estudia, los ve, ya saber que en Chile no se está respetando y el por qué no se están respetando yo creo que eso es un cambio enorme, yo creo que muchos de mis pares, mis compañeros, mis familiares, muchos no sabían. El saber por qué en Chile se están violando los DDHH, y el por qué y cuáles son los DDHH que se están violando, yo creo que eso es lo importante y ese es el cambio finalmente, el saber qué son, el saber por qué se están violando.

E: Para ir cerrando. Si pudieras definir o decir en general, ¿Qué aprendizajes sacaste tú y el país de octubre?

R: Primero el no quedarnos callados, yo creo que finalmente el saber que si uno tiene la batuta uno puede dirigir la cosa, uno puede crear un movimiento. Y también el pueblo, que somos un pueblo y que finalmente se cante en las calles “el pueblo unido jamás será vencido”, eso yo creo que eso es importante, porque nos dimos cuenta que si nos salimos a manifestar, salimos juntos y sabemos cómo hacerlo porque finalmente, bueno yo no es que avale, pero yo creo que la revoluciones son con violencia, finalmente sea como sea y todas las revoluciones en el mundo han sido así, yo creo que el único que lo ha logrado ha sido Gandhi por ejemplo que lo es casi un caso hipotético porque uno se viene manifestándose desde chico, o sea, yo por ejemplo los domingo desde el 2014, 2015, 2016 estar manifestándome por las AFP, a nadie le importa, a quién le importa que cien mil personas vayan caminando, pero si hay un cambio y finalmente ese cambio, ese golpe, esa violencia que hay, ese no sé, sacar un poste, el hacer una barricada, el hacer desmanes, hasta los mismos saqueos, yo estoy en contra de los saqueos pero encuentro que finalmente fue un impacto, eso va en boca de todos, si hay una marcha bueno sabemos que hay una marcha, pero sino si ha destrozos puede hacer mucha gente que esté en contra, pero yo por ejemplo que puedo entenderlo, y empiezo hablar con la gente, y la gente toda va a empezar a hablar, la gente empieza a publicar cosas a favor o en contra, pero todos lo empiezan a hablar, todo se empieza a visualizar y eso también es por la globalización, todos empiezan a hablar en las RRSS, todos empiezan a opinar y eso es por lo que llegó el estallido social. Entonces yo creo que el saber cómo exigir las cosas, el estar un poco con todo por ejemplo, lo que te decía

antes sobre los políticos que dicen algún comentario, hacen algo que uno sabe que está mal, todos empiezan a comentarlo, entonces el saber que el pueblo tiene poder, yo creo que es lo más importante, y que la gente ha podido cambiar, que nosotros podemos razonar y que podemos cambiar las cosas.

ENTREVISTA 4

Los cinco tópicos o dimensiones de la entrevista responden a la idea de formación ciudadana en las escuelas, que corresponde a participación y ciudadanía, institucionalidad, convivencia valores democráticos, identidad y sentido de pertenencia y DDHH.

Todo esto enmarcado desde la idea de estallido social, es decir, de qué manera desde el estallido social se configuran estas respuestas.

E: ¿Cómo caracterizarías o definirías tú participación, la de tus compañeros y compañeras en las movilizaciones sociales a partir de octubre del 2019?

R: La participación, por lo menos de mis compañeros, como que se expandió demasiado. Yo creo que todos estamos claros de las problemáticas sociales que hay, pero no todos se manifestaban al respecto entonces cuando sucedió todo esto, fue como el boom y ya todos estábamos en la calle, nos organizábamos para ir juntos, entonces eso, fue un crecimiento.

E: ¿En qué tipo de actividades participaste? Porque hubo marchas, mitin, cabildos, etc.

R: Participé en la organización secundaria igual, porque como soy parte del centro de estudiantes, nos salió la necesidad de tener que juntarnos con otros colegios, con otros centros de estudiante para poder coordinarnos, y juntos igual organizamos como centros de estudiantes, marchas o cosas así pero como por Viña del Mar como en por nuestro sector, también nos coordinamos con otros centros de estudiantes de otros liceos como de Valparaíso para poder juntarnos en las marchas estudiantiles que hubo entre Valparaíso y Viña del Mar. Y claro, fue mi participación en eso, en las marchas.

E: ¿Qué te movió a participar en las movilizaciones?

R: El corazón me lo pide, no sabría cómo explicarlo, es como por el deseo de buscar la justicia, no sé cómo más podría decirlo. Porque a mí en lo personal, no me faltan muchas cosas, o sea, no tengo una casa lujosa, mis viejos son profes, no es como que seamos millonarios y nunca me ha faltado la comida, pero yo soy consciente que hay gente que si le falta, entonces es más por eso, como esa frase que me suena hartito “salimos a la calle aunque no nos falte nada, porque a otros les falta todo”, es como eso lo que me mueve.

E: En ese sentido, ¿Sientes que desde octubre en adelante se dio un cambio en Chile?

R: Obvio, yo creo que el estallido social despertó del sueño eterno de mucha gente, mucha gente, eso fue como que les hizo abrir los ojos, igual fue como el empujón para que pudiesen manifestarse ante a las injusticias, sirvió mucho.

E: Dentro de eso. En términos de leyes, instituciones, el Estado y el gobierno. ¿Qué crees que en nuestro país se debería cambiar?

R: Recién estoy formando como una postura concreta, pero la verdad como que yo no creo en nada, como que por mí que desapareciera todo, no creo en el Estado, no creo en el sistema en el que vivimos, no creo en los políticos. Yo creo en la gente, en el poder popular, en la protesta, en la asamblea, en la organización, en la autogestión, en ese tipo de cosas creo, en el apoyo mutuo, pero en relación como al sistema y a cómo podríamos mejorar el sistema capitalista, como que no voy por eso.

E: Y sobre todo lo que mencionas, en lo que crees y depositas tu confianza, ¿Qué es lo que te gustaría que eso construyera?

R: Según a lo que yo postulo, una sociedad justa, un país o no país, lo delimiten fronteras o no. Algo que sea justo para que seamos libres, igual en camino a la liberación total, no solamente humana, sino también animal, no sé, la liberación de los ríos, las tierras, de las tierras en la Araucanía, la Wallmapu, que abarque todo.

E: ¿Sientes que desde octubre hay más ideas de cambio en la gente?

R: Si, yo creo que todo el movimiento se impulsó para que hubiese un cambio, como que el pueblo igual es contradictorio, porque como que todos queremos cambiar, todos queremos salir del estado en el que estamos pero a la vez a la gente como que la asusta eso, no sé, como que le asusta el movimiento, le asusta la revolución, no sé si eso sea, pero como que todos igual queremos salir de donde estamos.

E: Desde esa perspectiva de cambio y también la misma contradicción que tú ves en el pueblo, ¿Sientes que desde octubre en adelante las posturas se clarificaron y se polarizaron? Y en ese sentido, ¿Has tenido discusiones sobre lo que pasó y lo que vino después con amigos, familiares, compañeros?

R: Yo creo que siempre han estado los dos polos, de la ultra derecha y la izquierda, pero yo creo que por lo menos mi círculo cercano está más relacionado yo creo que a la izquierda, es como que igual la violencia anti policial como que se aceptó bastante yo creo, como que antes eso estaba súper mal visto y eso es lo que más dividía como a este grupo y estas marchas, que al final de cada marcha siempre salían los cabros y los profes o no sé, iban a

paquear y a hacer cosas, pero ahora fue todo como muy todos con el mismo objetivo, y si estás de nuestro lado eres como bien aceptado.

E: ¿Y qué opinas en torno a la discusión de la “violencia” de octubre? Más que lo que opinas de la violencia o de las situaciones de violencia en sí, sino que cómo ves que la discusión se dio, como en los medios de comunicación.

R: Que igual los medios de comunicación yo creo que todos sabemos a quienes les pertenecen, yo igual puedo hablar porque conozco la visión de los cabros que están ahí, como el bloque negro que siempre estuvo y ahora hace poco la primera línea, y no sé, yo creo que por lo menos la discusión que se plantea por lo menos de los medios de comunicación, es como súper inclinado a un lado, siempre categorizar y no tan solo la violencia de las marchas en sí, sino que criminalizar la marcha en sí, ya sea como pacífica la manifestación, todo se criminaliza en las noticias, especialmente en los diarios como de más derecha como el mercurio o en el c13, canales así, y siempre se ha criminalizado y claro se ha puesto como en un altar al carabinero y que los carabineros son tan buenos y están ahí ayudando, y como que siempre los entrevistadores se topan con esa vieja que es como menos empática y habla así como “no es que lo niños delincuentes”, entonces no sé, es como muy inclinada la discusión, está como siempre desde la criminalización de la protesta.

E: Pero tu sientes que más allá de la criminalización de los medios y de las autoridades, la gente se banca las protestas y las manifestaciones o como que ya no le cree tanto a los medios, ¿Cómo lo ves eso?

R: Claro, yo creo que eso en algún momento les sirvió hartito, siento que la gente que salió a protestar, que dejaba la embarra, en un momento era súper mal vista, era muy juzgada, y ahora como que todos apuntan al mismo lado, como que las visiones se abrieron caleta y ahora claro hay mucha gente que ya simplemente ya no ve tele, como que ya no compra el diario, no les compra el discurso que tienen, porque saben que es un discurso siempre inclinado a quienes financian esos medios de comunicación, al poderoso, al con plata, al político, porque políticos también están metidos en las empresas, entonces se sabe cómo para dónde va la balanza. Se prefiere mucho más al medio independiente, como la prensa, todas esas cosas.

E: ¿Y tú utilizas esos medios independientes para informarte?

R: Sí, yo saco toda la información de ahí la verdad, no sigo como a otros medios, ni tampoco veo tele.

E: ¿Y eso siempre ha sido así o desde el estallido social se potenció más eso?

R: No yo por lo menos en mi caso siempre ha sido así, pero por ejemplo mi familia que es igual como de ver tele y esas cosas, como que ahora lo está dejando de hacer porque es tanto como la ridiculez que puedes encontrar en la pantalla que como que ya no vale la pena verlo.

E: Mencionaste intereses de políticos y cosas así que estaban dentro de estas ideas, y en ese sentido, más allá de lo que me decías antes de no creer en el país y el Estado, que es súper válido. Si tuvieras que pensar en autoridades para el país, ¿Qué características deberían tener las personas que ejerzan ese liderazgo, las autoridades o las personas que tengan cargos públicos?

R: Por mí que no existiera nadie, pero en el caso de tuviese que haber alguien, tiene que ser alguien que venga desde abajo, alguien que conociera la calle, que conociera la pobreza, que conociera nuestras reales necesidades, porque todos los políticos son de élite, entonces ellos nunca pasaron hambre, no conocen Chile, son de otro lado, no vivieron en esta tierra, entonces va por esa línea, gente que sea como nosotros.

E: Y además de ser como nosotros, ¿Cuál debería ser la actitud de su gestión?

R: Que velaran por la gente no más, que respondieran a las necesidades sociales, como a las consignas que se gritan en las calles, como que nos pudieran dar las condiciones mínimas para vivir dignamente, eso es lo mínimo que podría pedirles.

E: O sea que haya una vinculación permanente con lo que viven las personas.

R: Claro, pero es que el poder corrompe. Yo creo que, aunque llegase una persona como de nuestro grupo social, yo creo que igual la plata lo corrompería, igual lo comprarían, ya sea porque está amenazado o cualquier cosa, lo veo difícil la verdad.

E: Y en caso hipotético, si eventualmente decidieras votar. ¿En qué te fijarías para votar por alguien?

R: Para votar por alguien, no sé, no me guiaría por el partido político, o sea evidentemente no votaría por alguien de derecha, pero no me guiaría tanto por el partido, si es del Frente Amplio, Comunista, sería algo más como ver lo que propone y es como más o menos por ahí va la línea.

E: Me planteas que hay una desconfianza en torno a los políticos, ¿Tú en quién confías, en términos de la política, en quién depositas tu confianza?

R: Yo deposito mi confianza en mi piño no más, en los cabros, en las cabras, en la gente que te cuida, en la gente que te alimenta en las ollas comunes, yo en esa gente he depositado mi confianza, en mis vecinos, mis vecinas. Entre nosotros nos apañamos, si nadie más nos va a apañar, nosotros nos apañamos y con nosotros basta, nosotros podemos solos.

E: Y si una persona de ese piño se presentara a una elección, ¿Lo apoyarías?

R: Es que de partida no creo que se presenten, pero si es que se llegasen a presentar, yo creo que igual votaría por ellos, si los conozco, por lo menos los que yo considero como mi piño, los conozco y sé que no son malos cabros y yo creo que podría ser, pero me daría miedo igual por ellos que estuvieran haciendo eso.

E: Cuando dices que no son malos cabros, ¿Qué según tu hace que una persona sea buena en términos de acción política? Ya no hablando de autoridades, sino de la gente que hace política en la cotidianeidad, en el barrio.

R: Yo creo que las personas son buenas cuando hacen las cosas desde el amor, no sé, es como romántica esa idea, pero yo creo que, por ejemplo, si es que los cabros van a rayar y lo hacen con la intención de romper la propiedad, pero con un trasfondo político igual fuerte y un discurso fuerte, yo creo que está bien. Yo creo que las cosas y las acciones, cuando hablo de que no son cabros malos, no hablo por ejemplo del cabro que es de acá y que anda robando aquí mismo como los domésticos, que atentan contra nosotros mismos, que al final actúan igual que la gente de arriba. Yo hablo de cabros buenos porque los he visto cuando voy a ayudar a la olla están ahí, también por ejemplo el otro día hicimos casitas para los perritos de la calle y también están ahí, están como en todas las cosas que sean como pro para apoyarnos entre todos.

E: Pasando a otro tema, me mencionaste una figura de territorio ideal, de respeto para todos los pueblos y en ese sentido nosotros vivimos en un país que tiene distintas naciones y pueblos, y en ese sentido, ¿Cuál crees que sería la actitud que debería tener el Estado o las autoridades para enfrentar o gestionar los conflictos con los distintos pueblos o naciones que habitan nuestro territorio?

R: Yo creo que la actitud que deberían tomar debe ser una actitud de poder reconocerlos, darles el reconocimiento apropiado que merecen, en el caso del Estado en el que estamos ahora, como constitucionalmente hablando. Porque el Mapuche no se siente chileno, yo

creo que el RapaNui tampoco, y el chileno del norte es muy distinto al del sur, entonces yo creo que debería partir desde el reconocimiento, va como por esa línea.

E: ¿Y qué harías para ayudar o aportar en la solución del conflicto en ese sentido y cuáles crees que son las ideas que debería haber?

R: Yo creo que debería revisarse bien como la historia, como los papeles, como las familias a lo largo del tiempo han conseguido las tierras que tienen y ver cómo fue el tema de la expropiación, porque finalmente no fueron las familias en sí como los ingleses las que llegaron y quitaron los terrenos, sino que fue el mismo Estado el que se las otorgó, entonces yo creo que debe ser el mismo Estado quien se debe responsabilizar por esa acción que cometió en el pasado, entonces ahí ameritaría una revisión muy a fondo porque son varias generaciones atrás y revisar bien y ver realmente a quién le corresponden las tierras ahora, de las formas en cual se les van a expropiar, o se les va a comprar, no sé, ahí no tendría idea como del arreglo que deberían tener, pero opino que deberían devolverlas a quienes les corresponden.

E: Recién mencionaste el tema del proceso en el que se está ahora, como un reconocimiento en la constitución, sobre el tema de los cambios constitucionales, ¿Qué piensas de las ideas de las movilizaciones de octubre y cómo eso hace que la gente se dé cuenta de ciertas cosas como por ejemplo los problemas que hay en la constitución?

R: Claro, yo creo que ni siquiera para mí la constitución era importante en el pasado, igual empezamos todos como a hablar por la asamblea constituyente y nos salieron con una reunión en cuatro paredes con esta nueva constitución, yo creo que el 18 de octubre incidió en el despertar de la gente, en el poder evidenciar que desde la democracia hasta ahora, como muchos hablan de la falsa democracia, desde la dictadura que no ha cambiado mucho, la gente sigue desaparecida, vivimos bajo el mismo escrito de una dictadura, igual eso es cuático. Va más o menos por eso, porque antes del 18 de octubre la gente siempre estuvo muy sometida a la rutina, igual influye mucho a lo que antes hablábamos de los medios de comunicación, como que la tele y la farándula, y el trabajo, y el estar metido en la cuestión laboral, entonces no había tiempo de mirar al lado, de mirar al otro y la necesidad incluso hasta propia.

E: Y en otras cosas que no sean la constitución, como en otras cosas del país, otras leyes, el cómo vivimos ¿Crees que también fue importante darse cuenta cómo vivíamos?

R: Claro, es que igual yo creo que con el 18 de octubre, salió como la verdadera cara del sistema súper grotesco que estamos viviendo, como la fuerza policial, los milicos en la calle,

y los políticos, es como que no iban a hacer nada. Entonces obviamente fue un choque en la gente, especialmente en la gente más vieja, como nuestras abuelas y abuelos que han vivido una dictadura cuática, y ver a los milicos de nuevo con traje aquí en la calle.

E: Y sobre eso, ¿Cuál es tu visión sobre los DDHH en Chile? En la actualidad y desde octubre también.

R: Que en Chile se violan los derechos humanos, que en Chile no importan los derechos humanos, por lo menos para los poderosos. Que los pacos, los milicos, los ratis, tienen para llegar y disparar, y para quitar los ojos, hay una cantidad de daños oculares increíble, gente que se encontró quemada que había sido disparada. Yo creo que igual hubo un desacato cuando empezó esto, porque ya, paso el 18 y 19 de octubre y los milicos dijeron, “ya si ahora va a quedar la embarrada podemos hacer lo que queramos”, no sé qué película se habrán pasado y al día siguiente aparecieron tres compañeros colgados de una antena de teléfono, fue como que yo no sé qué rollo se pasarán esta gente, y la formación que deben tener las fuerzas policiales, debe ser muy precaria en relación a los derechos humanos, muy muy precaria.

E: ¿Antes del 18 de octubre te imaginaste que íbamos a vivir algo así en términos de DDHH?

R: No. Yo pensé que íbamos a estar siempre así, como que nunca más iba a cambiar, como que iban a estar siempre los típicos que van a estar ahí siempre en todas las marchas y el resto de la gente en sus casas, viviendo el día a día. Pero nunca me imaginé que algo así iba a pasar.

E: ¿Entonces crees que fue un motor de cambio en el país?

R: Yo creo que sí, porque fue lo que hizo que despertara Chile, que despertara el pueblo chileno.

E: ¿Y te sientes parte de ese cambio?

R: Si, obviamente que me siento parte del cambio. Porque especialmente yo creo que la acción es lo más importante, más allá del discurso y lo que uno pueda llegar a opinar o no, lo que uno hace en concreto en relación con lo que piensa es lo que realmente vale, o pega fuerte, entonces en relación con eso yo creo que he estado acorde a todas las peticiones que tenemos como pueblo.

E: ¿Y te sientes acompañada por este pueblo, te sientes parte de un pueblo que quiere cambiar las cosas?

R: Claro, yo igual me siento parte, porque al final es gente que busca las mismas cosas que yo busco, igual apoyada por mi comunidad, el colegio, es que no sé, yo siento que todos en el fondo nos sentimos acompañados, yo sé que si en algún día me llega a pasar algo yo sé que al día siguiente van a estar gritando mi nombre, yo sé que va a pasar eso, yo sé que esa gente se va a preocupar por mi como yo me preocupo por ellos, entonces yo creo que va por ahí.

E: Y para ir cerrando, ¿Cuál crees que serían los aprendizajes más importantes para ti desde octubre en adelante?

R: Que yo creo que la unión popular es posible, yo creo que se propagó mucho la idea igual que estamos muchos en la misma condición, yo creo que la mayoría del país, el país entero. Un aprendizaje importante, es el apoyo mutuo, el apañe que hay en las marchas, el que vayas y estés llorando ahí para la embarrada con la lacrimógena y que llegue el típico primera línea a rescatarte con agüita con bicarbonato, igual eso es súper lindo, como tierno, que lleguen con los limones, o que se apañen los cabros cuando están adelante, estoy hablando como de la acción más directa por decirlo así, pero no sé el apañe que hay es bacán y eso lo valoro caleta, la unificación que hubo entre nosotros.

E: Y lo que aprendiste en la calle o en las movilizaciones, ¿Cómo lo comparas con los aprendizajes en la escuela?

R: Es que igual mi colegio es como bien inclinado a eso, como que el profesor o profesora, la institución en si siempre te va a decir que uno tiene que ir y luchar por lo que uno realmente cree, a sacar la voz, siempre te van a enseñar a expresarte, a decir lo que sientes, y el compañerismo es algo importante, la empatía sobre todas las cosas, con nuestros compañeros, con nuestros iguales. El poder ver a través de otros ojos igual es cuático y eso es algo que mucha gente hizo el 18 de octubre.

E: ¿Y crees que el resto de las escuelas que no sean tu colegio deberían tener una visión similar a eso?

R: Claro, yo creo que más allá de enseñarte cosas tan básicas, que yo ni me acuerdo, estaba ahora revisando las cosas para la PSU y son materia que ni me acordaba, voy a tener que entender todo de nuevo desde cero, porque son cosas como que no importan la verdad, uno las cosas que debería aprender en los colegios debería cómo ser más humano, valores, poder

relacionarte, poder desarrollar otro tipo de capacidades que no siempre tienen que ver con tareas típicas como las matemáticas, lenguaje, que es en lo que nos quieren tener sometidos, sino cosas que importan mucho más y te van a servir mucho más en la vida.